



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

DIRECCIÓN DE CARRERA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**INFORME DE TRABAJO DE TITULACIÓN
PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA
COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL BÁSICO
ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA**

AUTORAS:

**RITA KARINA CHÁVEZ HIDALGO
LIGIA ELENA INTRIAGO GILER**

TUTOR:

LIC. NORGE BALTAZAR GUERRERO BRIONES, MG.

CALCETA, JULIO 2020

DERECHOS DE AUTORÍA

Rita Karina Chávez Hidalgo y Ligia Elena Intriago Giler, declaran bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su reglamento.



RITA K. CHÁVEZ HIDALGO



LIGIA E. INTRIAGO GILER

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Lic. Norge Baltazar Guerrero Briones. Mg., certifica haber tutelado el proyecto IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL BÁSICO ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA, que ha sido desarrollada por Rita Karina Chávez Hidalgo y Ligia Elena Intriago Giler, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con Mención Especial en Administración Pública, de acuerdo al REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.



.....
LIC. NORGE GUERRERO BRIONES. MG.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaran que han APROBADO el trabajo de titulación IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL BÁSICO ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA, que ha sido propuesta, desarrollada y sustentada por Rita Karina Chávez Hidalgo y Ligia Elena Intriago Giler, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con Mención Especial en Administración Pública, de acuerdo al REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.



.....
ING. MARIE L. VELÁSQUEZ VERA, M. Sc
SECRETARIA



.....
LIC. FÁTIMA E. PALACIOS BRIONES, M. Sc
MIEMBRO



.....
ING. GEORGE V. MENDOZA GARCÍA, M. Sc
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO

Quiero dejar constancia mi profundo agradecimiento a Dios nuestro creador, por darme el don de la vida, por derramar sus bendiciones sobre mí al darme la dicha de ser madre, mi profundo agradecimiento a mi familia por el apoyo brindado en el transcurso de los años académicos, como no agradecer a mi querida y prestigiosa ESPAM MFL por la oportunidad brindada, al cuerpo de docentes por su dedicación en el tiempo de aprendizaje, gracias a ello hoy estoy formada como profesional, gracias a mi madre por sus valiosos consejos en los momentos más difíciles.

Además, presento mi agradecimiento a mi querido tutor, quien en forma acertada supo brindarme sus conocimientos y proporcionarme los datos para el desarrollo de este trabajo.

RITA KARINA CHÁVEZ HIDALGO

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por guiarme en el transcurso de vida y por permitirme concluir con unas de mis metas propuestas.

A mis padres quienes son mi motor y mi mayor inspiración, que, a través de su amor, paciencia, buenos valores y el apoyo incondicional permitieron que logre culminar mi carrera profesional.

A mi esposo por ser mi protector incondicional y acompañante de vida, que con su amor y paciencia me ayudo a cumplir esta meta.

A la mejor bendición de mi vida a mi hermosa hija quien me trasformo mi vida por completo dándome fuerzas, motivación para seguir adelante con mis estudios y concluir con éxito este proyecto de titulación.

Y por supuesto a mi querida Universidad y a todas las autoridades, por permitirme culminar con una etapa de mi vida, gracias por la paciencia, orientación y guiarme en el desarrollo de esta investigación.

LIGIA ELENA INTRIAGO GILER

DEDICATORIA

El eje sobre el cual gira la entrega y el amor para cumplir las metas se llama familia, a ustedes grandes amores de mi vida quienes me dan felicidad y llenan de gozo mi vida: Mi esposo e hijo.

A mis padres y a mis hermanos que con su ayuda han hecho posible este sueño de superación personal y profesional.

A mi abuela mamita gracias por su apoyo incondicional.

Y como no agradecer a mis suegros y a usted señora Margot porque me alientan con sus consejos, gracias por ayudarme a batallar a diario la vida.

RITA KARINA CHÁVEZ HIDALGO

A nuestro Dios, a mi madre, a mi hija, y a mi compañero de vida pilares fundamentales en el camino trascendido, con su apoyo incondicional y guía.

LIGIA ELENA INTRIAGO GILER

CONTENIDO GENERAL

CARÁTULA	i
DERECHOS DE AUTORÍA	ii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	iv
AGRADECIMIENTO	v
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA	vii
CONTENIDO GENERAL	viii
CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURAS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. JUSTIFICACIÓN	3
1.3. OBJETIVOS	5
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	5
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
1.4. IDEA A DEFENDER	5
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	6
2.1. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	6
2.1.1. DEFINICIÓN	6
2.1.2. LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	7
2.2. RIESGOS LABORALES	7
2.2.1. FACTORES DE RIESGO	8
2.2.2. TIPOS DE RIESGOS	8
2.2.2.1. RIESGOS BIOLÓGICOS	8
2.2.2.2. RIESGOS QUÍMICOS	9
2.2.2.3. RIESGOS FÍSICOS	9
2.2.2.4. RIESGOS PSICOSOCIALES	10
2.2.2.5. RIESGOS ERGONÓMICOS	10
2.2.3. INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	11
2.2.4. ENFERMEDADES PROFESIONALES	11
2.2.4.1. ENFERMEDADES INFECCIOSAS	12
2.2.5. MÉTODOS DE CONTROL O DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS	13
2.2.6. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD	13
2.2.7. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	14
2.2.7.1. PRINCIPIOS	14
2.2.7.2. IMPORTANCIA	15
2.2.8. EQUIPOS DE PROTECCIÓN	15
2.3. SERVICIOS Y ENTIDADES PÚBLICAS	16

2.3.1.	SERVIDORES PÚBLICOS	16
2.3.2.	INSTITUCIONES PÚBLICAS	16
2.3.3.	HOSPITALES	17
2.3.4.	LEY DE RIESGO DEL TRABAJO EN LOS HOSPITALES	17
2.3.5.	INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	17
2.3.5.1.	IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	18
2.3.5.2.	MANEJO DE DESECHOS INFECCIOSOS	18
2.4.	HOSPITAL DR. ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA.....	19
2.4.1.	MISIÓN	19
2.4.2.	VISIÓN	19
2.5.	PROFESIONES DE ENFERMEROS.....	19
2.5.1.	ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS ENFERMEROS	20
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO		21
3.1.	UBICACIÓN	21
3.2.	DURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	21
3.3.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	22
3.4.	MÉTODOS	22
3.4.1.	MÉTODO INDUCTIVO	22
3.4.2.	MÉTODO DEDUCTIVO	23
3.4.3.	MÉTODO ANALÍTICO	23
3.5.	TÉCNICAS	24
3.5.1.	ENTREVISTA	24
3.5.2.	ENCUESTA	24
3.5.3.	OBSERVACIÓN.....	25
3.6.	TÉCNICAS ESTADÍSTICAS.....	25
3.6.1.	POBLACIÓN	25
3.6.2.	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	25
3.7.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	26
3.7.1.	DE CAMPO.....	26
3.7.2.	BIBLIOGRÁFICO	26
3.7.3.	DESCRIPTIVO.....	27
3.8.	PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	27
3.8.1.	FASE 1: EXAMINAR LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y LOS RIESGOS LABORALES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL BÁSICO ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA.	27
3.8.2.	FASE 2: DETERMINAR RIESGOS LABORALES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL BÁSICO ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA.	28
3.8.3.	FASE 3: PROPONER ACCIONES PARA MITIGAR LOS RIESGOS LABORALES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTOS EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL BÁSICO ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA.	28
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		30
4.1.	FASE 1: EXAMINAR LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y LOS	

RIESGOS LABORALES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL BÁSICO ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA.....	30
4.2. FASE 2: DETERMINAR RIESGOS LABORALES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL BÁSICO ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA.....	34
4.2.1. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA.....	36
4.2.2. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA.....	38
4.2.3. JERARQUIZACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS.....	45
4.3. FASE 3: PROPONER ACCIONES PARA MITIGAR LOS RIESGOS LABORALES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTOS EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL BÁSICO ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA.....	46
4.3.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LOS ENFERMEROS.....	46
4.3.2. MAPA DE RIESGO DE LAS ÁREAS LABORALES.....	47
4.3.2.1. PASOS PARA ELABORAR UN MAPA DE RIESGO.....	48
4.3.3. PLAN DE MEJORA.....	49
4.3.3.1. SOCIABILIZACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON LOS INVOLUCRADOS EN LA INVESTIGACIÓN.....	49
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	50
5.1. CONCLUSIONES.....	50
5.2. RECOMENDACIONES.....	51
BIBLIOGRAFÍA.....	52
ANEXOS.....	62
ANEXO 1.....	63
ANEXO 2.....	64
ANEXO 3.....	65
ANEXO 4.....	67
ANEXO 5.....	70

CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURAS

Foto 1. Ubicación del Hospital Básico Aníbal González Álava	21
Figura 4.1. Etapas de la evaluación de riesgo laboral	33
Figura 4.2. Procedimiento para la valoración de los riesgos laborales	35
Gráfico 4.1. Riesgos laborales	38
Gráfico 4.2. Protocolos	39
Gráfico 4.3. Insumos y condiciones laborales	40
Gráfico 4.4. Accidentes o incidentes	41
Gráfico 4.5. Capacitaciones	42
Gráfico 4.6. Condiciones del trabajo	43
Gráfico 4.7. Identificación de los riesgos laborales	44

RESUMEN

Este trabajo propone acciones de mejora en la identificación de riesgos laborales a los que están expuestos los profesionales de enfermería del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calcuta en que los enfermeros tienen una relación directa con los riesgos biológicos, debido a la constante exposición de los pacientes. Esta investigación integra un conjunto de herramientas metodológicas de carácter científico basado en investigaciones que sirven como marco referencial. La metodología utilizada permitió recopilar información bajo lo establecido, es por ello que a través de las técnicas como la entrevista, encuesta y la observación se recolectaron datos para la respectiva tabulación y análisis de la información. La encuesta se aplicó a un total de 28 enfermeros y la entrevista a la directora de la institución en donde se realizaron seis preguntas y por la que dio a conocer que el Hospital no es una unidad desconcentrada, está anclada al Distrito 13D06, también se indicó que el 70% del personal de enfermería conocen los protocolos de seguridad y salud ocupacional, sin embargo, existen trabajadores que no toman conciencia sobre los peligros a los que están expuestos. Con base a la problemática encontrada se diseñó una matriz de jerarquización que puede ser utilizada internamente como herramienta de control y se propusieron acciones para mitigar los accidentes profesionales en tres etapas; la identificación de los procesos y actividades de los enfermeros, mapa de riesgo de las áreas laborales y el plan de mejora.

PALABRAS CLAVE

Salud y seguridad ocupacional, trabajadores, protocolos.

ABSTRACT

This work proposes improvement actions in the identification of occupational risks to which the nursing professionals of the Aníbal González Álava Basic Hospital in the city of Calcuta are exposed, in which nurses have a direct relationship with biological risks, due to constant exposure from the patients. This research integrates a set of methodological tools of a scientific nature based on research that serve as a referential framework. The methodology used allowed to collect information under the established, that is why through the techniques such as the interview, survey and observation, data was collected for the respective tabulation and analysis of the information. The survey was applied to a total of 28 nurses and the interview with the director of the institution where six questions were asked and by which it was announced that the Hospital is not a decentralized unit, it is anchored to District 13D06, it was also indicated that 70% of nursing personnel know occupational health and safety protocols, however, there are workers who are not aware of the dangers to which they are exposed. Based on the problems encountered, a hierarchical matrix was designed that can be used internally as a control tool and actions were proposed to mitigate professional accidents in three stages; the identification of the processes and activities of the nurses, risk map of the work areas and the improvement plan.

KEY WORDS

Occupational health and safety, workers, protocols.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) indica que gracias a la globalización hoy en día existe conciencia social de parte de los empresarios en valorar a los empleados como el elemento más tangible que tiene una empresa, por ello el Director General de la OIT, Guy Ryder pidió “asumir una cultura de intolerancia hacia los riesgos en el trabajo” (OIT, 2014). Por esta razón, se ha tomado de gran importancia la salud ocupacional la cual se contrapone a la ausencia de condiciones que limitan la capacidad funcional del individuo en los puestos de trabajo, ya que existen factores de riesgos y peligros derivados de la naturaleza que conllevan al accidente laboral.

En Ecuador, la seguridad y salud en el trabajo es una actividad constante que se da en las empresas, es por eso que existe normativas y reglamentos que aseguran el bienestar del trabajador. Sin embargo, para El Comercio (2015) citado por Pérez (2016) señala que “ocurren anualmente cerca de 80.000 accidentes de trabajo, y 60.000 enfermedades profesionales”. Por otro lado existen cifras que no son tomadas en cuenta como son la de los accidentes laborales que muchas veces dejan pérdidas cuantiosas en el ámbito económico y laboral, no solo por la pérdida de familiares sino también por la inversión, en la que cada empresa invierte en capacitación y preparación del empleado.

El profesional de enfermería está preparado para presentar elevados niveles de carga y riesgo laboral con múltiples consecuencias tanto en la salud física, mental y social que puede desencadenar en un accidente de trabajo.

Estos profesionales en su mayoría se desempeñan en el área de asistencia hospitalaria en donde se requiere una gran habilidad para el manejo de pacientes, además de técnicas específicas relacionadas a la administración, llenado de formularios, manejo de documentación, y servicio al cliente, entre otros. A pesar que sus funciones están muy distantes a su profesión, los

enfermeros se toman el tiempo para asistir a pacientes, aunque en muchas ocasiones la calidad de servicio deja mucho que desear por el sinnúmero de actividades que realizan a favor de la institución a la que pertenecen, produciendo un mayor desgaste laboral.

Por otro lado, el personal de enfermería tiene una relación directa con los riesgos biológicos, debido a la atención continua que brindan a los pacientes; los virus, bacterias y en grado menor los parásitos y los hongos, se encuentran entre los agentes que ocasionan mayor infección y se pueden transmitir a través de la inhalación, ingestión o al contacto con la piel. Además los síntomas que presentan los trabajadores son los de origen viral como la hepatitis B y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) de esta manera pueden contagiar a familiares y a la comunidad en general.

Un estudio realizado en Ecuador en el año 2012, obtuvo que el 42% de los profesionales de enfermería no hayan sido actualizados en temas de riesgos laborales, dejando conocer que el 37% están expuestos a riesgos biológicos, 30% riesgo psicosocial, 13% físico, 11% químico y 9% ambientales. Estos números dan a entender que existe un alto grado de riesgos en las actividades que realizan (Zamata, 2018).

Hay que reconocer que los peligros y riesgos laborales están en todo ámbito profesional y ocupacional sin importar estatus, distinción o jerarquía. Sin embargo, este estudio tiene como objetivo analizar los factores de riesgos que están relacionados al profesional de enfermería del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta para reconocer las áreas críticas en que las presiones y los tiempos hacen que se asocien con riesgos laborales potenciales.

Por lo tanto, ¿Qué se puede prevenir al conocer los riesgos laborales al que está expuesto el profesional de enfermería del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta?

1.2. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación busca conocer los riesgos de seguridad y salud al que está expuesto el profesional de enfermería en el Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta, con el fin de mitigar o evitar accidentes de trabajos que afecten la salud de los trabajadores y por ende la entrega continua del servicio público.

Las autoridades encargadas de la administración y protección de los empleados públicos de la salud deben conocer los peligros laborales en que se encuentra el trabajador y lograr el bienestar de los mismos, por medio de la capacitación continua y políticas claras de seguridad y salud ocupacional.

Es así que esta investigación se justifica de manera económica porque beneficia a la institución, debido que al existir un accidente laboral el trabajador no podrá asistir a su puesto de trabajo, lo que representa una pérdida y estar en la obligación de remunerarle todos los gastos por haber sufrido un accidente durante sus actividades laborales.

A nivel social contribuye al personal encargado del área de enfermería del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta, al orientar a los empleados a identificar los riesgos y establecer medidas de prevención para el cuidado y salud de los mismos, procurando que exista mucha más atención al momento de realizar el trabajo.

Dentro del plano laboral el trabajador interactúa con diferentes situaciones y condiciones de trabajo que pueden afectar de manera positiva o negativa en sus actividades diarias. Esta responsabilidad que tiene el enfermero hacia el usuario incide en la productividad y en la calidad de vida de los mismos.

Por otro lado, es importante justificar esta investigación con la implementación de metodología científica para la elaboración y aplicación de instrumentos evaluativos en prevención de riesgos en el trabajo e indagación de determinadas situaciones que tengan que ver con la seguridad y salud del

personal de enfermería en el Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad Calceta.

Legalmente el Código de Trabajo (2018) establece en el artículo 410 lo siguiente:

“Obligaciones respecto de la prevención de seguridad e higiene.- Los empleadores están obligados a asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presenten peligro para su salud o su vida”.

“Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo”.

Asimismo, el artículo 23 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) definen los derechos de las servidoras y los servidores, por lo cual se toma en consideración el literal l) que menciona que son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos: “Desarrollar sus labores en un entorno adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar” (LOSEP, 2016).

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar los riesgos laborales a los que está expuesto el profesional de enfermería del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta para proponer acciones de mejora.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Examinar los fundamentos teóricos en temas relacionados con la seguridad y salud ocupacional y los riesgos laborales a los que está expuesto el profesional de enfermería del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta.
- Determinar riesgos laborales a los que está expuesto el profesional de enfermería del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta.
- Proponer acciones para mitigar los riesgos laborales a los que está expuestos el profesional de enfermería del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta.

1.4. IDEA A DEFENDER

Al conocer los riesgos laborales a los que está expuesto el profesional de enfermería del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta permitirá prevenir accidentes laborales.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

2.1.1. DEFINICIÓN

La OHSAS 18001 (2007) citado por Delgado (2018) dice que la seguridad y salud ocupacional son las “condiciones y factores que afectan, o podrán afectar a la salud y la seguridad de los empleados o de otros trabajadores (incluyendo trabajadores temporales y personal contratado), visitante o cualquier otra persona en un lugar de trabajo”.

Si bien este concepto prioriza la salud ocupacional en el entorno de seguridad va ligado a relacionar el bien común de los trabajadores con la prosperidad, sostenibilidad y producción que pueden aportar a su puesto de trabajo en la institución que le pertenece. Es por eso importante que la calidad de vida laboral sea sinónimo de condiciones seguras, equitativas y saludables.

La salud ocupacional de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) citado por Heredia, Benítez, y Marcillo (2017) “determina la actividad que controla y establece las medidas de prevención para cuidar la salud de los trabajadores en los cuales se incluye las enfermedades, distintos tipos de accidentes y todos aquellos componentes que pongan en peligro la vida, salud y seguridad de los trabajadores”.

Estas medidas de control que van en función a la prevención deben ser claras y precisas para que los trabajadores puedan conocer y entender sus causas y efectos y así evitar accidentes laborales o más enfermedades ligadas a las actividades del trabajador. Por lo tanto, cada institución o empresa tiene la obligación de crear un ambiente libre de accidentes para mantener la seguridad y evitar los riesgos.

2.1.2. LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Ecuador actualmente no cuenta con una ley de seguridad y salud en el trabajo. Sin embargo, Ecuador ha firmado una serie de convenios y tratados internacionales en función a la protección del trabajador y su seguridad, así como lo muestra la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 326, numeral 5. Por otro lado existe el Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo y diferentes acuerdos ministeriales que avalan la protección al trabajador.

2.2. RIESGOS LABORALES

“La gestión de los riesgos laborales es un proceso multidisciplinario, que protege la salud de los trabajadores, controla los accidentes laborales y las enfermedades laborales y reduce las condiciones de riesgo y peligro”. (OMS 1995, OIT 2001, Menéndez- 2003, Creus 2011, citado por Vega, 2017).

Por otra parte, Riaño y Palencia (2016) señalan que “un objetivo básico de la seguridad y la salud es proteger a los trabajadores de los peligros en el lugar de trabajo que puedan generar muerte, enfermedad o invalidez”. Por tal motivo el fin de la seguridad y salud laboral es tratar de mantener un ambiente seguro la cual pueda contribuir al desempeño laboral y la productiva de los trabajadores.

Estos conceptos son claves para entender que existe peligro inminente en las actividades laborales y que tiene que ser identificados por medio de los riesgos labores. Toda organización debe conocer los peligros en los que se enfrentan sus trabajadores y minimizar los riesgos a los cuales están presente en sus actividades diarias. Conocer los riesgos son sin duda un concepto clave para prevenir accidentes laborales.

2.2.1. FACTORES DE RIESGO

En una investigación de Gómez, Gómez y Severiche (2017) de riesgos físicos llevada en vendedores minoristas del mercado de Bazurto, Caribe Colombiano, concluyó que “en el área de trabajo de los vendedores de pescado del Mercado de Bazurto hay varias amenazas como ruido excesivo, poca iluminación y di confort térmico”. Estos factores de riesgos pudieran repercutir en la productiva de los trabajadores.

Los factores de riesgo laborales son las sustancias, objetos, formas de energía o características de organización del trabajo que pueden provocar un accidente o causar daño a la salud. Las sustancias químicas son tóxicas en algún grado; el riesgo a la salud es una fusión de severidad, toxicidad y la magnitud de la exposición (Alpízar, Zúñiga, Mora, 2017).

Se puede destacar que los factores de riesgos están íntimamente vinculados con las actividades laborales del individuo. Estos factores pueden generar ciertos tipos de efectos malignos para la salud y producir un sinnúmero de enfermedades laborales, además causan repercusiones económicas ya que favorece al ausentismo laboral.

2.2.2. TIPOS DE RIESGOS

En las actividades médicas y paramédicas, al igual que en muchas otras labores, existen múltiples y diversos riesgos de tipo físico, químico y biológico, así como factores humanos y sociales que pueden originar, (Lozana 2012, citado por Bravo y Díaz, 2016). Por tal motivo es importante entender su significado y magnitud y así conocer sus causas para evitar accidentes.

2.2.2.1. RIESGOS BIOLÓGICOS

“Los riesgos biológicos son agentes vivos capaces de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad. Estos agentes abarcan variados microorganismos

(virus, bacterias, parásitos, hongos, cultivos celulares, etc.), toxinas y alérgenos que pueden perjudicar la salud". (Cerde *et al.*, 2014).

Según, (Pérez *et al.*, 2017) el riesgo biológico es uno de los peligros más importantes a los que se exponen cada día los trabajadores de la salud. Tomando como referencia las conceptualizaciones, se logra comprender que los riesgos biológicos son provocados por la presencia de organismos originados de bacterias, hongos, entre otros parásitos produciendo enfermedades por el debido contacto. Para evitarlas es importante utilizar los debidos equipos de bioseguridad así como un control médico constante.

2.2.2.2. RIESGOS QUÍMICOS

El estándar 1910:1200 de Occupational Safety and Health Administration (OSHA), reconocido como organismo oficial en Estados Unidos, indica que un material químico peligroso es cualquier sustancia o mezcla de ellas con la propiedad de producir efectos adversos a la salud o peligros físicos a un ser humano.

Se logra comprender que los riesgos químicos son sustancias producidas por contaminantes la cual pueden causar afectaciones por la mala utilización, provocando malestares como alergia, asfixia o ahogamientos ya sea por su toxicidad o por algún virus en la inhalación del producto. Para Centro de Información de Sustancias Químicas, Emergencias y Medio Ambiente (CISTEMA) indica que esto es necesario protegerse, haciendo el uso correcto de mascarillas y guantes y tener definido área de trabajo. Los peligros para la salud implican el hallazgo de efectos agudos o crónicos en los trabajadores expuestos con una evidencia estadísticamente significativa en estudios realizados bajo principios científicos (CISTEMA, s.f.)

2.2.2.3. RIESGOS FÍSICOS

Los riesgos físicos son productos de los factores externos que pueden causar una serie de problemas al trabajador. La iluminación, el ruido, el calor y el frio

son algunos de los elementos a considerar para prevenir y mantener la vida laboral de los trabajadores. Cedeño *et al.*, (2018) señalan que los riesgos físicos están asociados a las propias condiciones arquitectónicas de los centros de salud. De esta forma, se puede enumerar el ruido, la iluminación, la ventilación, la exposición a radiaciones ionizantes y no ionizantes, entre otros.

2.2.2.4. RIESGOS PSICOSOCIALES

Los riesgos psicosociales laborales “son situaciones laborales que tienen una alta probabilidad de dañar gravemente la salud de los trabajadores, física, social o mentalmente” (Moreno, 2011, p. 7, citado por Camacho y Mayorga, 2017). Esta referencia conceptual da a conocer que los riesgos psicosociales son producidos por las malas condiciones en el entorno laboral, causando graves problemas con la salud del personal, como estrés, fatiga, malestar físico, entre otros y que a largo plazo afectan el rendimiento y la responsabilidad del individuo en el trabajo.

Para Pando *et. al.*, (2016), el concepto factores psicosociales se ha utilizado para señalar aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido de trabajo y la realización de la tarea.

2.2.2.5. RIESGOS ERGONÓMICOS

Zander (1986), citado por Bravo y Espinoza, (2016), establece que "la ergonomía es el estudio del hombre en el trabajo, con el propósito de lograr un óptimo sistema hombre-tarea, en el cual pueda mantenerse un adecuado balance entre el trabajador y las condiciones laborales"

Es así que la ergonomía se fundamenta en adaptarse a su lugar de trabajo en las organizaciones es de gran importancia al momento de mejorar los espacios así como entregar equipos y maquinarias 100% ergonómicas para evitar que se produzcan riesgos produciendo afectaciones lumbares por los esfuerzos

excesivos o la mala postura, provocando consecuencias en la salud del trabajador.

2.2.3. INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

El Código de Trabajo (2012), en el artículo 348 señala que un “accidente de trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que ocasiona al trabajador una lesión corporal o perturbación funcional, con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena”.

El Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo Decisión 584, define al incidente laboral como el “suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que estas solo requieren cuidados de primeros auxilios”.

El Código de Trabajo (2018) puntualiza en el artículo 38 lo que se tendrá que hacer en caso de que existiese un accidente de trabajo. “Los riesgos provenientes del trabajo son de cargo del empleador y cuando, a consecuencia de ellos, el trabajador sufre daño personal, estará en la obligación de indemnizarle de acuerdo con las disposiciones de este código”.

Hay que tener en cuenta que las actividades que realiza un trabajador están llenas de peligros y riesgos, por lo que es importante tomar conciencia de las necesidades de los mismos para que puedan evitar caer en un accidente o incidente dentro de la empresa o institución. Por lo que estos sucesos producen consecuencias negativas tanto en las personas como en los procesos que se llevan a cabo en la organización produciendo afectaciones en el rendimiento.

2.2.4. ENFERMEDADES PROFESIONALES

Para Gómez, Rodríguez y Lezama (2016) mencionan que “las enfermedades relacionadas al trabajo, constituye un grupo muy amplio que pueden ser

causados exclusivamente por un agente de riesgo propio del medio ambiente de trabajo.” Por lo que es importante reconocer los lugares de trabajo ya que según Vega y Cano, 2016, Las enfermedades profesionales surgen, en comparación con un accidente laboral, de una forma lenta dónde no es posible determinar con exactitud la fecha de su inicio.

De acuerdo con el Protocolo de 2002 del convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores 1981, la expresión enfermedad profesional designa toda enfermedad contraída por la exposición a factores de riesgo que resulte de la actividad laboral.

El Código de Trabajo (2018) en su artículo 42 menciona las obligaciones del empleador cuando surja un accidente de trabajo. En el numeral 3 indica que la empresa tiene que “Indemnizar a los trabajadores por los accidentes que sufrieren en el trabajo y por las enfermedades profesionales, con la salvedad prevista en el artículo 38 de este código”.

De acuerdo con los autores citados, las enfermedades profesionales son contraídas en el trabajo a consecuencia de actividades que afectan el bienestar de los empleados, además son causados por desconocimiento de muchos de los factores de riesgos a los que están expuestos. Para evitar estos problemas se debe contar con plan de capacitaciones y programas de seguridad y salud laboral para protección del personal.

2.2.4.1. ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Las enfermedades infecciosas son causadas por microorganismos patógenos como las bacterias, los virus, los parásitos o los hongos. Estas enfermedades pueden transmitirse, directa o indirectamente, de una persona a otra. (OMS, s.f.).

Para Aties, Dure, Tabares y Fernández (2017) indican que “las enfermedades infecciosas eran la principal causa de muerte del ser humano, y continúan

siéndolo en gran parte de los países en desarrollo” y “constituyen una importante causa de muerte en todo el mundo”.

Las enfermedades infecciosas son un mal en la oscuridad de muchos ya que pueden convertirse en enfermedades de trabajo si no se descubren a tiempo. Estos tipos de contagios se pueden adquirir por la propagación de microorganismos, hongos y bacterias que se van acumulando poco a poco, por lo que siempre es importante usar equipos de bioseguridad ya que suelen ser peligrosos.

2.2.5. MÉTODOS DE CONTROL O DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS

Vega (2017) afirma que al implementar el PSO (Optimización por enjambre de partículas) con una visión estratégica asegura: aumento en la calidad de vida de los trabajadores, ventaja competitiva sostenible y mayores resultados económicos. Por lo cual se debe integrar acciones de medicina preventiva y medicina del trabajo, orientadas a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgos ocupacionales. (Basantes, Parra, García, Almeida, Martínez, 2017). Estos procesos que tienen como finalidad velar por el bienestar de los trabajadores para que estén exentos a los factores de riesgos utilizando protocolos de seguridad.

2.2.6. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD

Las medidas relativas a la seguridad y la salud se adoptan con el fin de crear y mantener un ambiente seguro y saludable y para que contribuyan a aumentar la calidad, productividad y competitividad empresarial (Riaño y Palencia, 2016). Por otra parte, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (2017) determina que la prevención de riesgos laborales tiene como herramienta fundamental la evaluación de riesgos desarrollada en cada empresa por técnicos especialistas en prevención de riesgos laborales.

2.2.7. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Las medidas de bioseguridad son el medio que tienen los trabajadores de la salud para evitar el contagio de enfermedades y mejorar las condiciones de trabajo. Esta práctica se tiene que realizar diariamente en el puesto de trabajo deben ser cumplida por todo el personal que conforman estos centros. El resultado de la bioseguridad estará reflejado en la reducción de infecciones, transmisión de microorganismos como bacterias y virus, y en los accidentes por las exposiciones de sangre del cuerpo humano.

El cumplimiento de medidas de bioseguridad constituyen un complejo estudio, el cual requiere un enfoque integral, siendo necesario que todo el personal en salud conozca las medidas preventivas que deben ser cumplidas en conjunto para proteger la salud del profesional y del paciente. (Casado, Rosabal, Santo, Méndez y Viltres, 2018).

2.2.7.1. PRINCIPIOS

Tello (2018) aporta con dos pilares que sustentan y dan origen a las precauciones universales:

- **Eliminación de materiales tóxicos:** Comprende el concepto de evitar la exposición directa a sangre o fluidos orgánicos potencialmente contaminante
- **Medidas de eliminación de material contaminado:** Comprende la eliminación de los materiales que son utilizados durante a atención al paciente.

Estas medidas son el principio de la seguridad y salud en el trabajo que determina las prioridades y el deber de los trabajadores. La bioseguridad es un elemento clave para la no expansión de enfermedades contagiosas por lo que estos principios son universales. Los enfermeros deben tomar conciencia que las personas enfermas son más propensa a contagiarse por lo que es importante que siempre utilicen los elementos de bioseguridad.

2.2.7.2. IMPORTANCIA

El Instituto de Bienestar y Seguridad Laboral (ISBL) indica que la bioseguridad es de suma importancia ya que en ella está la vida de todos y aún más de las personas. Las organizaciones e instituciones tienen que reconocer la necesidad de proveer lo necesario para mejorar la seguridad de los trabajadores no solo con equipos sino también con los elementos importantes para su limpieza.

Cabe recalcar que la medida de bioseguridad es muy importante en las actividades laborales es por esto que deben estar sujetas a un conjunto de normas y reglamentos que garanticen la salud de los empleados ya que todos los procedimientos tienen como finalidad la prevención de enfermedades y accidentes en el trabajo.

2.2.8. EQUIPOS DE PROTECCIÓN

De acuerdo con El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (MINSALU, 2017), menciona que los elementos de protección personal (EPP), están definidos “todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales”

Sandoval y Saucedo (2016) indican que la protección del trabajador es crucial para reducir la mortalidad y morbilidad en el lugar de trabajo, considerando que muchas de estas ocurren mucho después que el trabajador ha dejado el trabajo.

Por lo tanto, los equipos de protección son indispensables para el trabajador del área de la salud ya que al utilizarlo garantizará la seguridad personal y la de los demás, igualmente de su integridad física. También hay que ser consciente que el deber del empleador es mantener al trabajador con todos los equipos necesarios para prevenir cualquier accidente.

2.3. SERVICIOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

2.3.1. SERVIDORES PÚBLICOS

Yalú (2016) expresa que “el propósito de los servidores públicos es que apeguen su conducta a principios, valores éticos y criterios de conducta” y la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) establece en el artículo 4 que “serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público” (LOSEP, 2016).

Los servidores públicos son profesionales orientados principalmente a ejercer funciones en el sector administrativo para servir y atender las necesidades, prestando servicio de utilidad social, poniendo a disposición sus capacidades, con el fin de contribuir al desarrollo humanitario, es decir que aquella actividad que realiza cada organismo suele ser de carácter gratuito, ya que los costes corren a cargo del Estado a beneficio de la ciudadanía.

2.3.2. INSTITUCIONES PÚBLICAS

La Ley Orgánica de Empresas Públicas, (LOEP) en el artículo 4 establece que “las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión”. (LOEP, 2016).

Mientras que Ure (2016) nos menciona que “las instituciones públicas democráticas deben estar al servicio de los ciudadanos, actuar de manera abierta, transparente, inclusiva, y empoderar a la comunidad”. Por lo tanto, las instituciones públicas son entidades creadas para ejercer funciones en beneficio a la sociedad contribuyendo a mejorar del bienestar de los usuarios logrando alcanzar un alto nivel de eficiencia y eficacia por la atención brindada, además todos los organismos esta direccionados a las normativas establecidas

por el Estado, donde el gobierno invierte financiamiento para que ofrezcan servicio de lo local hasta lo nacional.

2.3.3. HOSPITALES

Bravo e Intriago (2016) definen a un hospital como una “instalación sanitaria donde se atiende a los enfermos para proporcionar el diagnóstico y tratamiento que necesitan”. Los hospitales son instituciones públicas muy importantes porque están encargados de brindar servicio de asistencia médica de manera prioritaria. La atención en salud que le ofrecen a la población es de manera gratuita ya que están financiados por fondos estatales, la cual deben estabilizar a cualquier persona que se encuentre en estado de emergencia.

2.3.4. LEY DE RIESGO DEL TRABAJO EN LOS HOSPITALES

Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo (2016) señala en el artículo 1 que, en el ámbito de la prevención de riesgos del trabajo, integra medidas preventivas en todas las fases del proceso laboral, con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo, guardando concordancia con lo determinado en la normativa vigente y convenios internacionales ratificados por parte del Estado.

En los hospitales existen unas series de riesgos debido a la exposición de los factores con la que se trabaja frecuentemente, es por esto que se ha establecido leyes que ampare y prevenga la integridad de las asistencias médicas por el servicio de salud que brinda.

2.3.5. INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

Las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria (IAAS) conocidas también como infecciones nosocomiales o infecciones, constituyen un problema de salud pública por el aumento de la morbilidad y la mortalidad (Díaz *et al.*, 2018).

La OMS las define como: Una infección contraída en el hospital por un paciente internado por una razón distinta de esa infección (Dulce, Fabry, y Nicolle, 2012 citado por Leralta, 2017). Las enfermedades intrahospitalarias, se dan con mayor frecuencia a los pacientes que ingresan a los hospitales y son causadas por la falta de higiene o la irresponsabilidad de algún personal de la salud. Por la cual requieren de mayor atención y tomar las debidas precauciones para evitar el contagio.

2.3.5.1. IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

Para Gonzabay & González, 2013 citado por Díaz (2016), “la prevención de infecciones intrahospitalarias, se refiere a las infecciones intrahospitalarias que pueden adquirir el personal de enfermería y los usuarios que acuden a la casa de salud debido a la mala práctica de las medidas de bioseguridad para evitar enfermedades infecciosas”, la prevención de las infecciones intrahospitalaria es un tema que tienen que tener muy presente los centros de salud y hospitales ya que es de vital importancia impedir el contagio de enfermedades o infecciones que se puedan expandir a nivel externo. Por esta razón es necesario establecer mecanismos de control eficientes que ayuden a la prevención y mitigar los errores de los procesos, además de manejar un plan de contingencia enfocado en la prevención.

Maguiña (2016) menciona que “es importante desarrollar estrategias para contener la resistencia antimicrobiana que deberá incluir programas educativos para el correcto uso de los antimicrobianos, lavado de manos del personal de salud, limpieza correcta de superficies”.

2.3.5.2. MANEJO DE DESECHOS INFECCIOSOS

El manejo apropiado de los artículos de desecho minimiza la propagación de las infecciones al personal de salud y a la comunidad local, protege de lesiones accidentales a quienes los manipulan y proporcionan un ambiente agradable.

Los desechos son de tres tipos: comunes o no contaminados, infecciosos o contaminados y especiales. (Lee, *et. al.*, 2017).

De tal manera que los desechos infectocontagioso contienen agentes patógenos y contagiosos con suficiente concentración de virus y bacterias la cual pueden transmitir enfermedades. El hacer mal uso de estos desechos pudiera representar un riesgo tanto para la salud humana como los animales y el medio ambiente.

2.4. HOSPITAL DR. ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA

2.4.1. MISIÓN

Garantizar el derecho a la atención integral de salud a la comunidad a través de promoción, prevención y recuperación de la salud; con garantía de calidad y calidez, universalidad, eficiencia, eficacia y equidad.

2.4.2. VISIÓN

Para el año 2012 el área de Salud N° 6 Hospital Básico Aníbal González Álava será una institución con infraestructura, presupuestos y talentos humanos suficientes; dará atención de salud integral, con reconocimiento por la comunidad, como hospital de calidad; con coordinación interinstitucional y participación social efectiva. (García, 2018).

2.5. PROFESIONES DE ENFERMEROS

Enfermería es el arte y la ciencia del cuidado integrado y comprensivo, en el cual la enfermera (o) junto con la persona beneficiaria de estos cuidados, identifican metas comunes para realizar y mantener la salud (Grinspun, 2013, citado por Campos, Vargas y Milo, 2018).

El profesional de enfermería debe demostrar un sólido conocimiento teórico, conceptual y metodológico adherido a la ciencia; esto sin duda le otorgará la

autonomía de ser y la autodeterminación en los actos de vida personal y profesional. (De Arco y Suarez, 2018).

La enfermería es una profesión que presta servicio a la sociedad en conjunto con especialistas en determinadas áreas de salud, que ponen en prácticas sus conocimientos y habilidades para dar respuestas propensas a las necesidades de la población con el propósito de promover la salud.

2.5.1. ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS ENFERMEROS

Castro y Simian (2018) detallan una serie de actividades que deben estar en el quehacer de las enfermeras y enfermeros de nuestro país y del mundo. Estos son:

- Calidad del cuidado y gestión de los recursos en salud.
- Seguridad, que es inseparable de la calidad de atención que realiza el profesional de enfermería y de aquellos que están bajo su supervisión.
- Uso eficiente de los recursos.
- Establecer y aplicar normas de gestión, práctica, investigación y formación en enfermería.
- Procurar que cada paciente reciba los cuidados que su condición requiere.
- Mejorar competencias profesionales y de aquellos que están bajo su supervisión.
- Autoevaluación y evaluación de aquellos que supervisa.

Las actividades que realizan los enfermeros en un centro de atención hospitalaria es brindar asistencia médica a los pacientes y contribuir al bienestar de la sociedad para mejorar la calidad de servicio fomentando la efectividad, seguridad y eficiencia.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN

El Hospital Básico Aníbal González Álava se encuentra ubicado en la ciudad de Calceta, cantón Bolívar en la calle Ricaurte y frente al Hostal San Plácido, salida a la parroquia Canuto.

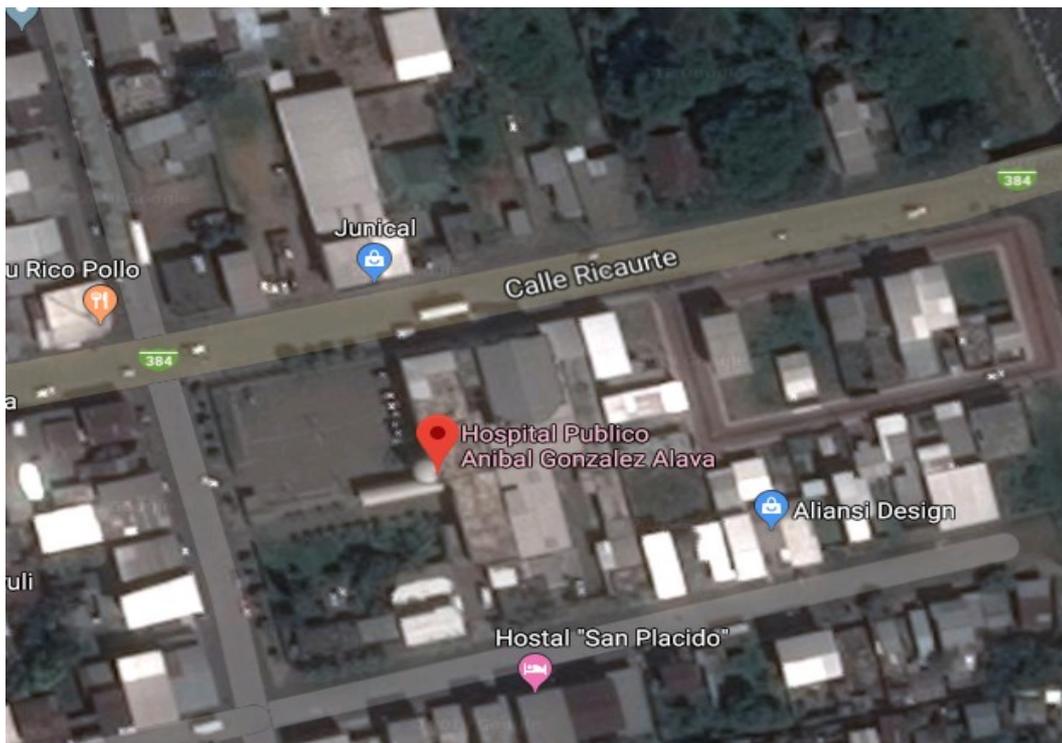


Foto 1. Ubicación del Hospital Básico Aníbal González Álava
Fuente: Google Maps

3.2. DURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Es necesario establecer que este trabajo de investigación tuvo una duración de nueve meses a partir de su ejecución, la cual fue efectuada con el propósito de completar las actividades previstas en los objetivos tanto general como específicos, y de esa manera se identificaron los riesgos laborales en los profesionales de enfermería del Hospital Básico Aníbal González Álava de la parroquia Calceta, cantón Bolívar.

3.3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Según Viñán, *et al* (2018) la importancia de la metodología de la investigación científica radica en el ser un medio indispensable para canalizar y orientar diversas herramientas teóricas- prácticas para solucionar problemas a través del método científico, dichos conocimientos representan una actividad de racionalización del entorno investigativo sistemático de la realidad.

Es así que esta investigación no pretendió analizar la complejidad de los puestos de trabajo en que cada enfermero está expuesto al realizar su tarea, ni tampoco los elementos administrativos u operativos que estén relacionados a la eficiencia del mismo. La investigación se basó en identificar los riesgos tanto físicos, químicos, biológicos, mecánicos, ergonómicos, entre otros, del profesional de enfermería y se describió cuáles son los riesgos a los que están más expuestos para no causar accidentes.

VARIABLE: Riesgos laborales

3.4. MÉTODOS

Los métodos son estrategias que emplea el investigador para dar cumplimiento al desarrollo de su trabajo de indagación, es por esta razón que en el presente proyecto se utilizaron los siguientes métodos: inductivo, deductivo y analítico.

3.4.1. MÉTODO INDUCTIVO

El método inductivo es todo lo contrario a la deducción, la inducción se empieza desde lo más específico hasta las teorías más generales, con este método parte de unas observaciones específicas para llegar a unas conclusiones generales. El método inductivo permite ser más flexible y se presta para la exploración (Callejón, 2017).

Se aplicó el método inductivo, ya que por medio de éste se obtuvo la oportunidad de ponerse en contacto directo con el objeto de estudio el mismo que permitió a través de la observación extraer las características y conclusiones generales de la investigación y de esta manera se encontraron las causas y efectos de la misma, lo cual ayudó al progreso de la investigación que se realizó en el Hospital Básico Aníbal González Álava de la parroquia Calceta, cantón Bolívar.

3.4.2. MÉTODO DEDUCTIVO

El término métodos de investigación como técnica particular se refiere a las diferentes formas en que el sujeto que investiga puede interactuar con el objeto de estudio. Los métodos que se pueden emplear en el proceso investigativo son múltiples y variados, determinados en última instancia por el objeto de estudio (Rodríguez y Pérez, 2017).

Para esta investigación el método deductivo sirvió para identificar las causas plenas dentro del marco científico, explicando de manera detallada los procedimientos y procesos a seguir, así como también el uso de herramientas prácticas que dan valor sustentable a la propuesta investigativa. Hay que recalcar que los posible o posibles resultados son parte de la selección adecuada de los autores.

3.4.3. MÉTODO ANALÍTICO

El método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular (Hernández, 2017).

Se empleó el método analítico ya que por medio del mismo se tuvo la oportunidad de conocer más sobre el objeto de estudio, con el cual explicaron, realizaron analogías, comprendieron mejor su comportamiento y finalmente crearon nuevas teorías al respecto, todo esto lo llevaron a cabo mediante un

análisis concreto gracias a los resultados que obtuvieron en la entrevista y en las encuestas para así darle un sustento válido y verídico a la investigación que se realizó en el Hospital Básico Aníbal González Álava de la parroquia Calceta, cantón Bolívar.

3.5. TÉCNICAS

En la presente investigación se utilizaron las siguientes técnicas: entrevista, encuesta y observación.

3.5.1. ENTREVISTA

Troncoso y Amaya (2016) cuestionan que este tipo de instrumento de recolección permite que el entrevistador lo use con mayor naturalidad. Se debe considerar que la base primordial de las habilidades pertinentes para aplicar una entrevista es la conversación cotidiana de los sujetos.

Para el fin investigativo, la comunicación verbal cotidiana se entrena para la obtención e información terminada de un tema. Se le realizó una entrevista a la autoridad del Hospital Básico Aníbal González Álava para conocer si este proporciona la información necesaria para que su personal esté atento sobre los posibles riesgos laborales que podrían llegar a tener durante sus actividades de trabajo.

3.5.2. ENCUESTA

Troncoso y Amaya (2016) cuestionan que este tipo de instrumento de recolección permite que el entrevistador lo use con mayor naturalidad. Se debe considerar que la base primordial de las habilidades pertinentes para aplicar una entrevista es la conversación cotidiana de los sujetos.

La encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de

una problemática de investigación previamente construida (López, 2016). Se le aplicó una encuesta al profesional de enfermería para conocer los posibles riesgos a los que se exponen durante sus actividades laborales.

3.5.3. OBSERVACIÓN

Esta técnica, como su nombre viene a indicar, consiste en observar y registrar los hechos o fenómenos físicos que se producen en la vida cotidiana, para analizarlos y obtener conclusiones acerca de los mismos (Barranco, 2017). Se aplicó la técnica de la observación de una forma estructurada para obtener información precisa sobre las actividades que realizan los profesionales de enfermería y así conocer las posibles problemáticas que se presenta en la institución.

3.6. TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

Las autoras utilizaron las técnicas estadísticas para realizar el debido análisis cuantitativo sobre los datos que se obtuvieron en la investigación, ya que por medio de las técnicas estadísticas se pudo detectar y analizar los posibles riesgos que existen dentro del área del trabajo.

3.6.1. POBLACIÓN

En la investigación se averiguó que existen 28 enfermeros que trabajan en las diferentes áreas del hospital.

3.6.2. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

Flores *et al.*, (2017) comentan que cuando solamente existe un grupo y el objetivo de la investigación únicamente es especificar una o más características de dicha población, el tipo de estudio se denomina descriptivo, por lo que, como su nombre lo indica, solo es necesario emplear estadística descriptiva. Se utilizó la estadística descriptiva ya que por medio de la misma

se realizaron análisis numéricos sobre los datos que se obtuvieron en las encuestas.

3.7. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Conde y Reyes (2016) mencionan que seleccionar correctamente el tipo de investigación es fundamental, ya que influirá en las siguientes fases del estudio, puesto que determinará el método, las técnicas de recogida y análisis de datos. Los tipos de investigación que utilizaron los autores de este trabajo de investigación fueron los siguientes: de campo, bibliográfico y descriptivo.

3.7.1. DE CAMPO

La investigación de campo se lleva a cabo con la finalidad de dar respuesta a algún problema planteado previamente, extrayendo datos e informaciones a través del uso de técnicas específicas de recolección, como entrevistas, encuestas o cuestionarios (Pinelo, 2018). Se aplicó este tipo de investigación porque contribuyó a la realización de la extracción de información en el lugar de los hechos, es decir en donde se encuentra el objeto de estudio.

3.7.2. BIBLIOGRÁFICO

La revisión bibliográfica constituye una etapa esencial en el desarrollo de un trabajo científico y académico. Implica consultar distintas fuentes de información (catálogos, bases de datos, buscadores, repositorios, entre otros). y recuperar documentos en distintos formatos (Martín y Lafuente, 2017). Es por esto que se utilizó este tipo de investigación que les permitió a los autores recopilar información de diferentes fuentes como: libros, revistas científicas, folletos entre otros, para así tener un sustento teórico en la investigación; se debe mencionar que todos estos elementos estuvieron enfocados específicamente en el tema de estudio.

3.7.3. DESCRIPTIVO

Según Tamayo (2017) este tipo de estudio busca únicamente describir situaciones o acontecimientos; básicamente no está interesado en comprobar explicaciones, ni en probar determinadas hipótesis, ni en hacer predicciones. Con mucha frecuencia las descripciones se hacen por encuestas. Este tipo de investigación permitió obtener los datos necesarios sobre la seguridad y salud del personal de enfermería del Hospital Básico Aníbal González Álava mediante la encuesta, y gracias a la misma que se pudo describir todas las situaciones relevantes sobre las posibles problemáticas que pueda presentar la institución.

3.8. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro de esta investigación se detallan todas las actividades que se cumplieron dentro de los objetivos que se presentan a continuación.

3.8.1. FASE 1: EXAMINAR LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y LOS RIESGOS LABORALES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL BÁSICO ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA.

- Obtención de información relacionada con la seguridad y salud ocupacional desde el marco legal internacional y en Ecuador.
- Estudio de los diversos tipos de riesgos y sus características.

Se solicitó al director del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta la aprobación para el desarrollo del trabajo de investigación y así se pudo acceder a la información necesaria del organigrama institucional y la seguridad ocupacional para luego se procedió a conocer las actividades que realizan cada uno de sus funcionarios.

3.8.2. FASE 2: DETERMINAR RIESGOS LABORALES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL BÁSICO ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA.

- Se estableció un procedimiento para identificar los riesgos laborales a que están expuesto el profesional de enfermería.
- Obtención de información para caracterizar los riesgos en la atención a pacientes por medio de la observación, entrevista y encuesta.
- Construcción de una matriz para jerarquizar los riesgos.
- Análisis de la información obtenida.

Se estableció procedimientos necesarios para identificar los riesgos laborales que está expuesto el personal de enfermería. Además, se procedió a realizar un banco de preguntas, mismas que fueron diseñadas a través de una encuesta, una vez aplicada la encuesta se procedió al diseño de la entrevista mediante preguntas al director del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad Calceta, finalmente, se realizó un análisis pertinente de la información obtenida.

3.8.3. FASE 3: PROPONER ACCIONES PARA MITIGAR LOS RIESGOS LABORALES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTOS EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL BÁSICO ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA.

- Diseño de acciones para mitigar los riesgos laborales que están expuestos los enfermeros a partir de los resultados de la etapa anterior.
- Sociabilización de las acciones realizadas con los involucrados en la investigación.

Teniendo en consideración toda la información recopilada a través de las técnicas que se emplearon en la investigación sobre los riesgos laborales que están expuestos los enfermeros en la actividad que ellos realizan, posteriormente se presentó y socializó la propuesta que se realizó en el Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación muestra cada una de las fases desarrolladas con el objetivo de identificar los riesgos laborales a los que está expuesto el profesional de enfermería del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta, la cual es una institución pública que se encarga de brindar servicio de asistencia médica de manera prioritaria y gratuita a la población.

4.1. FASE 1: EXAMINAR LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y LOS RIESGOS LABORALES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL BÁSICO ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA.

- Búsqueda de información relacionada con la seguridad y salud ocupacional desde el marco legal internacional y en Ecuador.
- Estudio de diversos tipos de riesgos y sus características.

En el ámbito internacional la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha sido el ente rector de la creación de legislación en el mundo, organismo creado desde 1919 después de la primera guerra mundial, cuya misión fue que la paz laboral es esencial para la prosperidad. En la actualidad la OIT favorece la creación de trabajo decente y las condiciones laborales y económicas que permitan a trabajadores y a empleadores su participación en la paz duradera, la prosperidad y el progreso.

La OIT cuya sede está en Ginebra tiene como objetivo crear conciencia mundial sobre la magnitud y las consecuencias de los accidentes, las lesiones y las enfermedades relacionadas con el trabajo y la salud de todos los trabajadores, anualmente analiza la problemática a nivel mundial, por lo que ha suscrito más de 40 convenios sobre seguridad y salud, los cuales proporcionan un marco referencial para la creación y la aplicación de sistemas nacionales de

seguridad y salud (SST), amplios y con base en la prevención y la mejora continua (OIT, 2009).

El Ecuador como parte de la Comunidad Andina persigue alcanzar el desarrollo como cuyos miembros que son: Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador, pueblos que se unieron voluntariamente con el objetivo de alcanzar un progreso integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana. Esta comunidad preocupada por mejorar la calidad de vida de sus habitantes de la subregión, ha creado una serie de normativas a través de acuerdo y reglamentos, entre ellos el Instrumento Andino sobre Seguridad y Salud Ocupacional.

El Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el trabajo, se realizó mediante la Decisión 584 y Resolución 957 del Reglamento del Instrumento sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores.

En el contexto ecuatoriano existen leyes y reglamentos que nacen a través de una serie de acuerdos internacionales, leyes y reglamentos que se crearon a raíz de la Constitución que fue reformada en el 2008 en la ciudad de Montecristi en donde se habla del Buen Vivir en la que se garantizaba el aspecto social del cual el ciudadano tiene derecho y el país debe garantizarlo vinculando el aspecto de seguridad y salud en el trabajo, por lo cual era importante regular a las empresas con el cumplimiento de políticas de prevención establecidas en la legislación ecuatoriana como el código de trabajo y convenios internacionales (Félix, 2015).

Constitución de la República del Ecuador (2008) en el artículo 326, numeral 5 tal como lo demuestra la tabla 1-7 dice que “Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar”. Además, en el artículo 369 le delega la responsabilidad al IESS sobre la prestación a sus afiliados a través del seguro universal obligatorio que comprende el pago por enfermedad, invalidez, vejez, muerte o incapacidad, maternidad y paternidad, cesantía y la exposición a riesgos laborales. “A inicios de 2016 se derogan las resoluciones,

lo que significó implementaciones de nuevos procesos fundamentados en el esquema internacional de la norma ISO 45000 dentro de los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo” (Espín y Pazmiño, 2017).

Toda empresa o institución están obligados a mejorar la seguridad y salud de los trabajadores para lo cual es importante incorporar una cultura de prevención y así mitigar accidentes laborales. Sin embargo, el compromiso de la seguridad y salud radica en que la alta dirección tome conciencia en mejorar la calidad de vida laboral de sus trabajadores poniendo en práctica medidas de seguridad basadas en la evaluación de riesgos laborales.

Al referirse a riesgos laborales, se trata de problemas en el trabajo que están expuestos los trabajadores, tal es el caso de esta investigación como los enfermeros. Estos están clasificados en riesgos sociales, físicos, biológicos, ambiental, mecánicos, químicos, ergonómicos y se dan de acuerdo a las actividades que realice el trabajador de manera que pueda afectar directamente la salud de los mismos, como son: la mala utilización de los equipos de protección, no contar con información necesaria para realizar las actividades, un ambiente inadecuado del lugar de trabajo e instalaciones, falta de equipos de trabajos, desorganizaciones de las tareas, entre otros.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 es la norma internacional que certifica a las empresas e instituciones basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la evaluación, la auditoría, con el objeto de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo. Además, el proceso de evaluación de los riesgos está estimado por la magnitud y como se pueden evitar tomando medidas apropiadas. El mismo que está compuesto de varias etapas, como se expone en la figura 4.1.

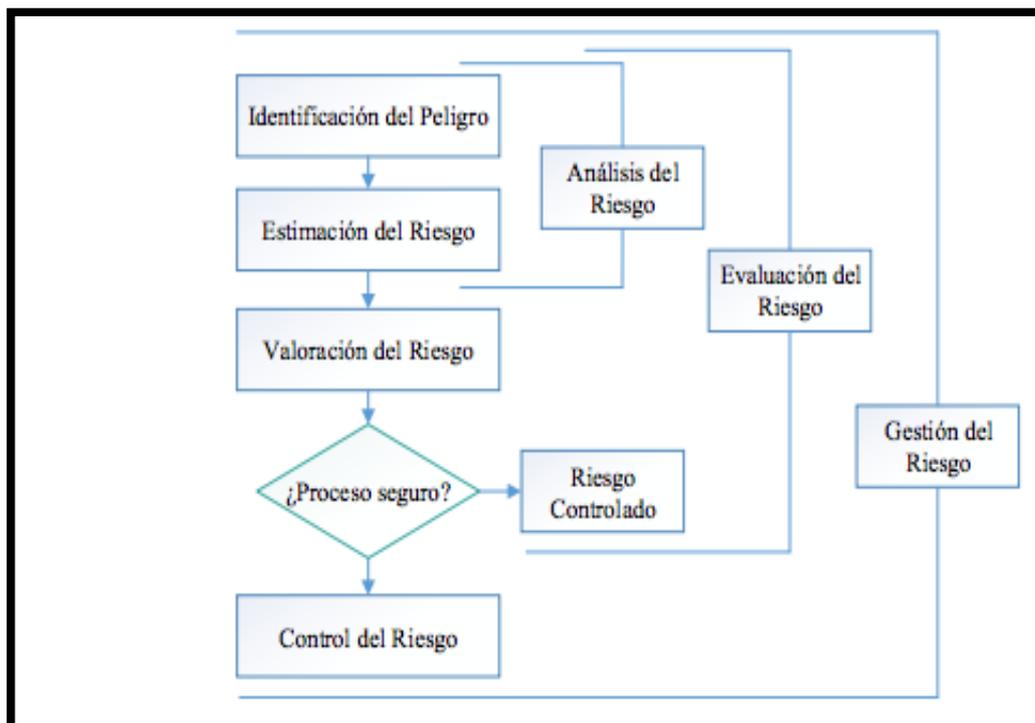


Figura 4.1. Etapas de la evaluación de riesgo laboral
Fuente: INSHT

Cada riesgo identificado tiene una causa y esta a su vez un problema, identificar los problemas ayuda a reconocer y estimar la magnitud de los riesgos en función a las actividades en la que el trabajador se desempeña. Por último la valoración, en la que el empleador toma medidas necesarias para que el riesgo identificado sea mitigado y en su momento controlado. Este proceso de engranaje faculta a las empresas a mejorar su condición laboral y evitar accidentes.

4.2. FASE 2: DETERMINAR RIESGOS LABORALES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL BÁSICO ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA.

- Establecimiento de un procedimiento para la identificación los riesgos laborales a que están expuestos el profesional de enfermería.
- Obtención de información para caracterizar los riesgos en la atención a pacientes por medio de la observación, entrevista y encuesta.
- Construcción de una matriz para jerarquizar los riesgos.
- Análisis de la información obtenida.

En lo que respecta a los riesgos laborales que están expuestos los profesionales de enfermería del hospital es importante diseñar una matriz con procedimiento que garantice la seguridad y salud ocupacional, para lo cual es necesario aplicar estrategias de investigación y determinar acciones que lleven no solo al diagnóstico de la situación, sino también a encontrar la mejora continua.

Con la información obtenida se establecieron los fundamentos teóricos que le dieron sustento a los procedimientos, la cual integran un conjunto de herramientas metodológica de carácter científico. Igualmente, el desarrollo involucra una serie de actividades que están valoradas en esquemas prácticos que ayudan a identificar procedimientos precisos para optimizar recursos, tomando en consideración algunos de los principios fundamentales en la seguridad y salud ocupacional.

A continuación, en la figura 4.2. Se presenta el procedimiento adaptado para el cumplimiento de esta investigación:

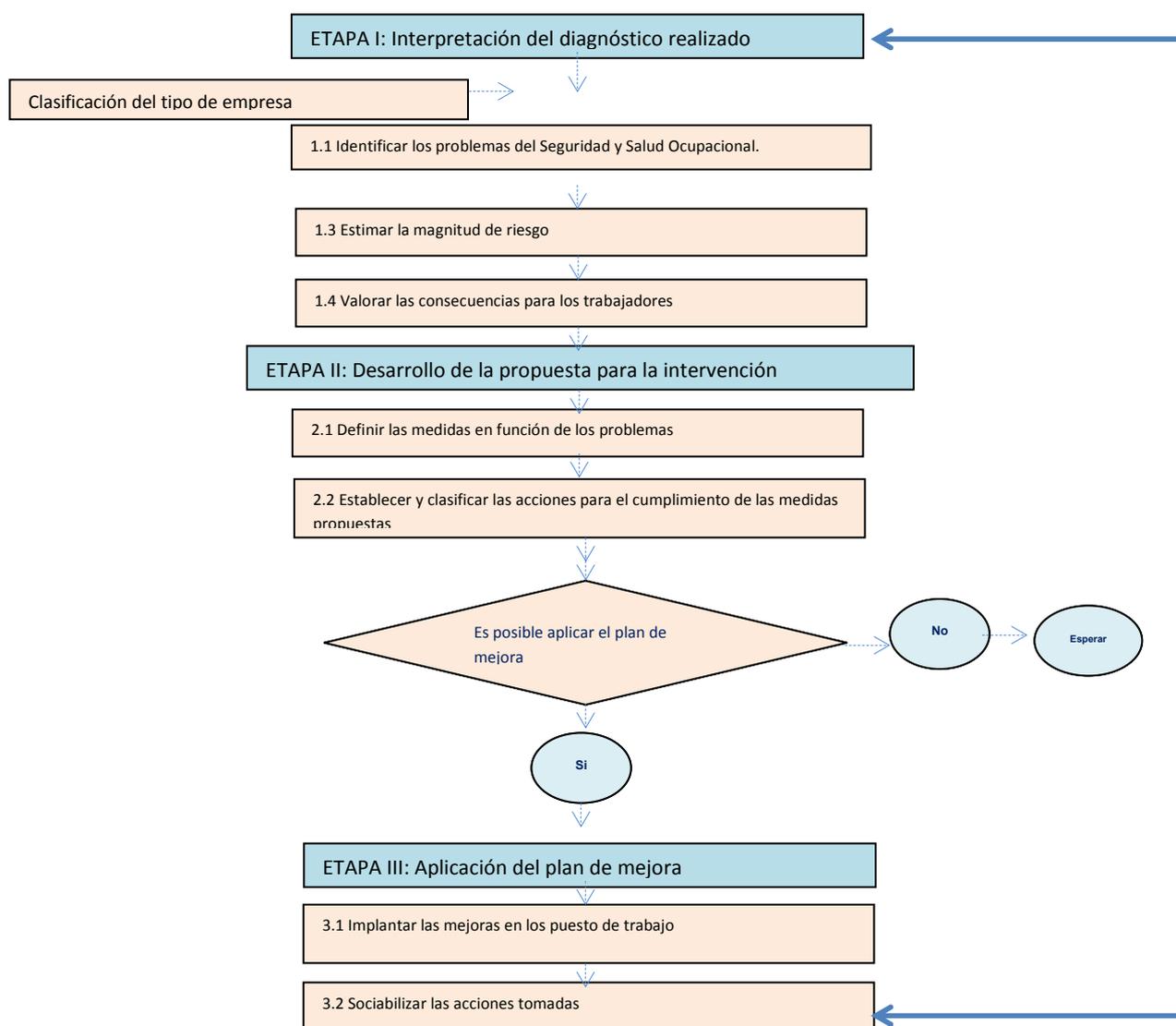


Figura 4.2. Procedimiento para la valoración de los riesgos laborales
Fuente: Quevedo (2015).

Los métodos científicos valorados dentro de esta investigación involucran las técnicas de la observación, la entrevista y la encuesta, que fueron las que generaron información detallada respecto a los riesgos que presentan los enfermeros del Hospital Básico Aníbal González Álava. Esta información es clave para poder reconocer los riesgos laborales que más influyen en las actividades que desempeñan los enfermeros dentro de sus puestos de trabajos.

Se envió un oficio por parte de la directora de la carrera de Administración Pública a la Directora del Hospital Básico Aníbal González Álava (anexo 1), para solicitar la autorización de realizar las encuestas a los profesionales de enfermería, además de una entrevista a la directora del Hospital. La unidad de análisis para recopilar la información fue el Hospital Aníbal González Álava en las áreas de triaje, emergencia, hospitalización, consulta externa, y quirófano. Los 28 enfermeros que laboran dentro de la institución, dieron una explicación detallada de los objetivos de estudio y las posibles respuestas en cada ítem valorado.

Por otra parte, se observó en las diferentes áreas y puestos de trabajo del personal de enfermería, así como también; condiciones laborales, uso de equipos de seguridad, políticas de seguridad, infraestructura del lugar, posturas y ambiente laboral. Estos parámetros fueron medidos a través de la ficha de observación que consistió en describir el objeto de estudio (anexo 5).

En esta observación se identificó que la mayoría de los enfermeros no utilizaban los equipos de protección como son los guantes, mascarillas, gorros, y mandiles. El ambiente laboral en el área de emergencia era tenso por la cantidad de pacientes que recibían asiduamente. Por otra parte, no se evidenció políticas de seguridad en las diferentes áreas del hospital, por último, las condiciones laborales no eran las mejores ya que los equipos de oficina se encontraban en mal estado y los espacios eran reducidos.

4.2.1. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA

La entrevista fue dirigida a la Directora del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta, Doctora María Raquel Basurto Valencia a la que se realizó seis preguntas; las primeras dos ponen de manifiesto la parte legal y el cumplimiento de la norma, las dos siguientes se caracterizaban en la parte operativa y de procesos, y las dos últimas finalizan con la aplicación de protocolos por parte de los enfermeros en temas de seguridad y salud ocupacional.

En la entrevista se declaró que el Hospital Básico Aníbal González Álava no es una unidad desconcentrada, está anclada a la Dirección Distrital 13D06 Junín-Bolívar Salud, además cumple con el decreto ejecutivo sobre seguridad y salud ocupacional que cuenta con un departamento en donde hay un médico, un psicólogo y un técnico que son los encargados de realizar todas las funciones. Para realizar el control del personal lo primero que se procede es a una valoración pre laboral y pos laboral, posteriormente se la efectúa de manera periódica junto con capacitaciones que se dictan a todo el personal incluido el de enfermería acerca de los peligros a los cuales están expuestos.

Uno de los riesgos en los que los enfermeros se encuentran más expuestos, de acuerdo con la directora es el biológico, es así que la entidad otorga las medidas de seguridad en función al lugar y la actividad que se va a realizar, por medio del uso del guante quirúrgico o de manejo, los mandiles, mascarillas, gafas para protección de retina y trajes impermeables. Por otro lado, se aplican flujogramas para las atenciones periódicas, se ejecuta planes de mejoras por si llega a ocurrir un accidente o incidente y en el caso que el personal suspenda sus labores por más de 10 días ya sea por vacaciones, por enfermedad no ocupacional o por accidente no laboral, al momento de ingresar se establece el procedimiento de valoración y de capacitaciones mensuales.

El 70% del personal de enfermería conocen los protocolos de seguridad y salud ocupacional ya que la institución brinda instrucciones. Sin embargo, existen trabajadores que no toman conciencia de los riesgos laborales a los que están expuestos obviando las normas de seguridad como el uso de equipos e insumos. Por tanto, la dirección lleva a cabo una serie de actividades para el control del uso de guantes, gorro, mascarilla procurando así evitar algún accidente laboral.

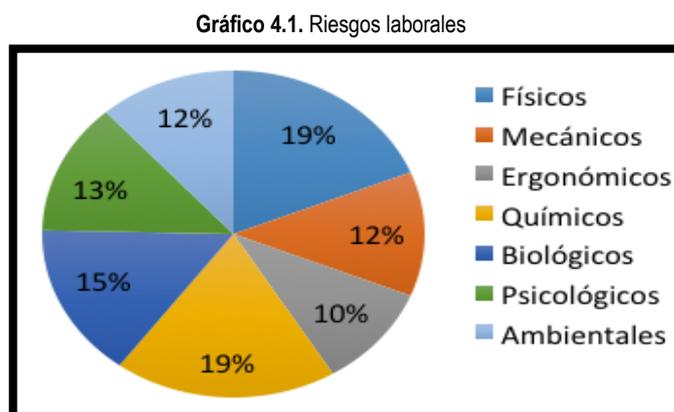
Si un trabajador tiene un accidente laboral el mismo debe ser reportado antes de las 24 horas por consiguiente la institución investiga la causa y efectúa el plan de acción, una vez comunicado, el médico ocupacional es el encargado de verificar y hacer la respectiva valoración para determinar si necesita alguna interconsulta con un especialista, depende de ello si amerita o no los días de

reposo, y considerando estos aspectos se efectúa el reporte al IESS sobre el accidente laboral.

4.2.2. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

La encuesta fue de carácter descriptivo y realizado al 100% de la población de enfermeros del Hospital Básico Aníbal González Álava. El departamento de enfermería trabaja en tres turnos rotativos por lo que esta se entregó en cada cambio de turno. La mayor parte de los enfermeros participantes estaban situados en el área de hospitalización y emergencia. A continuación, se describe y analiza las respuestas de las encuestas realizadas:

1. ¿Conoce usted acerca de los riesgos laborales en seguridad y salud ocupacional? Señale cuáles:



Fuente: Encuesta aplicada a los enfermeros del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta.

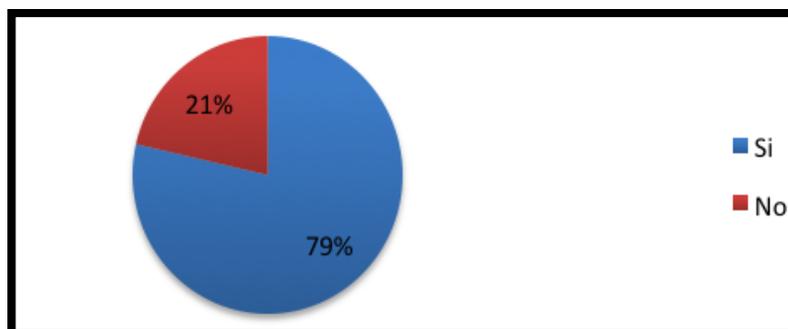
Esta pregunta determina el conocimiento intelectual de los tipos de riesgos y faculta al enfermero a evitar los peligros dentro de su puesto de trabajo. Muestra que solo 26 de los 28 del personal de enfermería están familiarizados con los riesgos más comunes dentro de la actividad que realizan como son: físicos y químicos a pesar de que el más peligroso es el biológico ya que es donde existe mucho mayor contacto con los pacientes y el uso de objetos corto punzante. El riesgo ergonómico fue con el de menor incidencia ya que solo 14 de los encuestados conoce sus generalidades y efectos.

Pazmiño (2017) en su investigación realizada al sistema de seguridad y salud ocupacional para centro de salud “El Tambo” encontró que el 67% de los encuestados ignoran los riesgos a los que están expuestos durante el ejercicio de sus labores versus el 33% que conocen sobre los riesgos a los que están expuestos.

En conclusión, los profesionales de enfermería conocen de los riesgos laborales a los cuales están expuestos, sin embargo, su comprensión es dispersa y muy relativa cuando de conocimiento se trata. Todo profesional de enfermería de una u otra manera está expuesto a algún riesgo sin importar sus actividades, por lo tanto, es necesario que existan instrucciones constantes como recordatorio para concientizar los peligros a los que se encuentran.

2. ¿Aplican protocolos relacionados a las normas de prevención en seguridad y salud ocupacional?

Gráfico 4.2. Protocolos



Fuente: Encuesta aplicada a los enfermeros del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta.

La aplicación de protocolos en el sector de hospitales es constante siendo unas de las terminologías más usadas por los profesionales de la salud. En el campo de la seguridad y salud ocupacional los protocolos ayudan a prevenir accidentes laborales por lo que es importante la aplicación de los mismos. Según los enfermeros solo el 79% aplican protocolos de seguridad, es decir 22 de los 28 enfermeros están relacionados con las normas de seguridad.

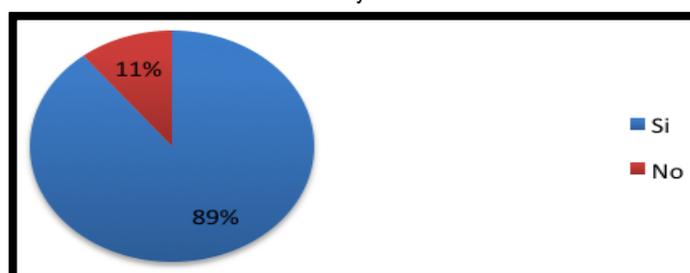
García (2019) en su investigación realizada indica que el 70% de la muestra indico que la institución de salud donde labora realiza de manera continua

capacitaciones sobre la aplicación de normas de bioseguridad y prevención de infecciones nosocomiales en los protocolos vigentes. Establece que el personal de enfermería debe estar continuamente capacitado no solo sobre las normas de bioseguridad y conocer los riesgos de contagio de infecciones nosocomiales entre enfermera-paciente o paciente-enfermera.

Por lo que se concluye que se necesita un mayor conocimiento y control por parte del personal de la salud para mejorar los protocolos de la bioseguridad. A pesar que la mayoría de enfermeros aplican los protocolos, también existe un porcentaje menor que no lo hacen o desconocen el proceso. Este porcentaje puede llevar a elevar los índices de siniestralidad dentro de la institución o causar daños a terceros, por lo que es importante la capacitación continua para evitar cualquier accidente.

3. ¿El departamento de seguridad y salud ocupacional facilita con los equipos, herramientas e insumos necesarios para mejorar las condiciones laborales dentro de su puesto de trabajo?

Gráfico 4.3. Insumos y condiciones laborales



Fuente: Encuesta aplicada a los enfermeros del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta.

El gráfico 4.3 expone que la gran mayoría del personal de enfermería (89%) tiene acceso al uso de equipos, herramientas e insumos que ayudan a mejorar sus actividades diarias dentro de su puesto de trabajo, como, por ejemplo; guantes, equipos de seguridad, gorro, entre otros.

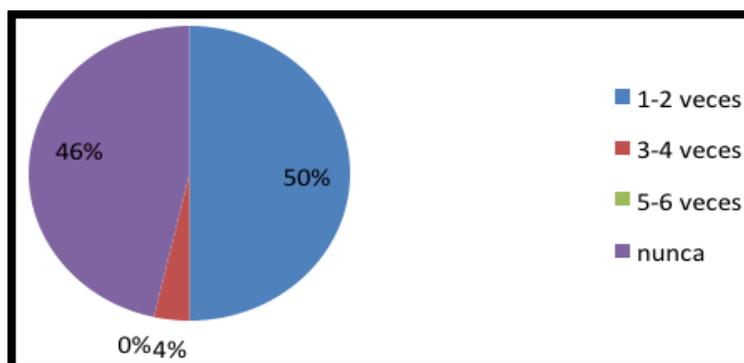
En la interpretación de los resultados obtenidos de la pregunta ¿la institución le provee el equipo completo de protección al personal para realizar sus funciones? mediante la investigación realizada al Hospital de Pillaro por

Guevara (2016) de la encuesta el 78% del personal indica que, si posee de prendas de protección adecuadas para su puesto de trabajo, mientras que un 22% considera que no tiene prendas de protección según puesto de trabajo.

Esta información es importante ya que analiza el indicador causa-efecto de los posibles accidentes laborales, como es la falta de equipos. La compra de equipos de seguridad es un elemento que acondiciona al personal a laborar de manera confiable y segura. A diferencia del Hospital de Pillaro, los enfermeros del Hospital Básico Aníbal González Álava gozan de una mayor garantía en la entrega de equipos e insumos de seguridad por parte de la institución, sin embargo, existe un 11% que no lo cree suficiente.

4. ¿Cuántas veces ha sufrido usted un accidente o incidente de trabajo?

Gráfico 4.4. Accidentes o incidentes



Fuente: Encuesta aplicada a los enfermeros del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta.

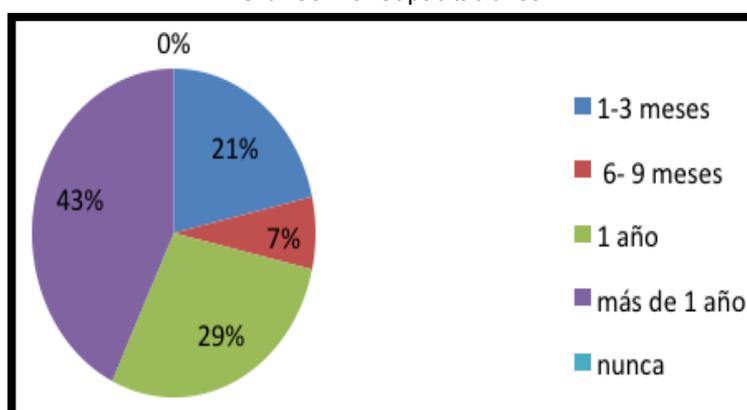
Los accidentes laborales forman parte de un panel de control en donde el trabajador obliga al empleador a mejorar las condiciones de trabajo, en el caso de los enfermeros del Hospital Básico Aníbal González Álava el 54% de ellos han sufrido accidentes o incidentes laborales dentro de la institución. Montachana (2017) expresa que según resultados se ha comprobado que el personal de enfermería en su mayoría ha sufrido algún accidente laboral, ocupando el primer lugar de accidentes por cortaduras con un 53%.

Estos resultados son altos y pudiera ser que una de las causas sea el ambiente de trabajo en donde continuamente están expuestos los enfermeros, ya que al

recibir pacientes constantemente los protocolos no se pudieran estar respetando por la gran demanda que existe. Una de las posibles soluciones para menguar el índice de accidentes laborales es la capacitación continua y la frecuencia de pausas o tiempos de descanso, en donde obliga al personal de enfermería a tener que cesar sus actividades temporalmente en su jornada diaria para no ser saturado y así evitar accidente.

5. ¿Cuándo fue la última vez que Usted recibió capacitación en temas relacionados a Seguridad y Salud Ocupacional?

Gráfico 4.5. Capacitaciones



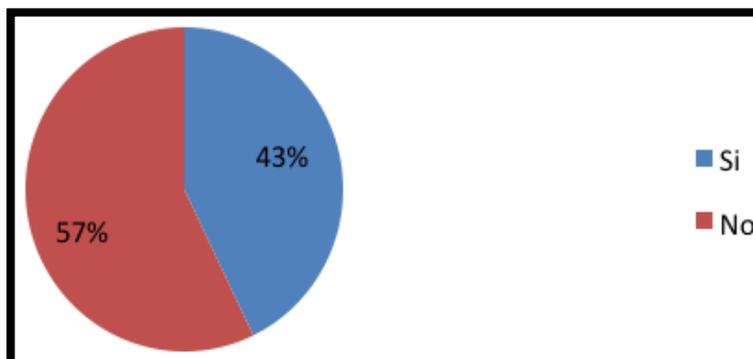
Fuente: Encuesta aplicada a los enfermeros del Hospital Básico Anibal González Álava de la ciudad de Calceta.

La constante capacitación es fundamental para mitigar los accidentes laborales, la gráfica 4.5 resume los tiempos en que los enfermeros han cursado por capacitaciones. Aunque el 43% dicen no haber recibido ningún tipo de capacitación en temas de seguridad laboral durante un año el 57% dice lo contrario. Por otro lado, y según resultados obtenidos de una investigación por Ron (2018) refleja que del total de encuestados el 66% del personal de enfermería recibe capacitaciones cada 6 meses.

Por lo tanto, la institución debe de reformar su plan de mejora e involucrar a todo el personal profesional de enfermería, sin importar los años de trabajo que tengan dentro de la institución. Las capacitaciones ayudan a refrescar y actualizar conocimiento que después se ponen en práctica, por lo que es importante que exista preparación constante sobre temas relacionados a los riesgos laborales y su prevención.

6. ¿Cree usted que el área donde trabaja cumple con las mejores condiciones para el desempeño de su trabajo?

Gráfico 4.6. Condiciones del trabajo



Fuente: Encuesta aplicada a los enfermeros del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta.

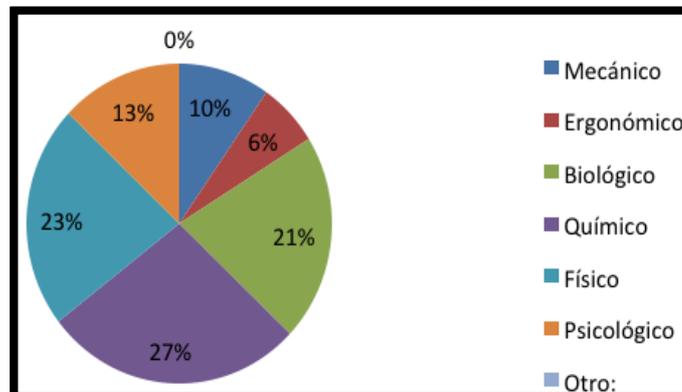
Las condiciones de trabajo es parte de la seguridad laboral por lo que es importante entregar un espacio al trabajador acogedor y seguro para mejorar la productividad. El Hospital Básico Aníbal González Álava no cumple con estas condiciones según lo demuestra el gráfico 4.6 en donde el 57% de los enfermeros no están satisfechos del lugar de trabajo en donde se desempeñan.

Hidalgo y Moreira (2018) indican que el 30% del personal si están expuestos a riesgos en las actividades que realizan, este porcentaje recalca que en varias ocasiones han estado expuestos a sufrir un accidente de trabajo. Es necesario no obviar estas respuestas ya que al mejorar las condiciones del lugar obliga al enfermero a ser mucho más proactivo en sus funciones y actividades diarias.

La Dirección tiene que tomar en cuenta las necesidades más importantes del hospital y hacer un análisis junto con el departamento de seguridad y salud ocupacional de la situación de los puestos de trabajo en el área de enfermería, como, por ejemplo; sistemas de aire acondicionado en buen estado, mesas de trabajo en buenas condiciones, equipos en buen funcionamiento, aseo del lugar, entre otros. Estas tienen que formar parte del plan anual de contratación de la institución de todos los años para adquirir los recursos y mejorar la calidad laboral.

7. ¿Identifique el riesgo laboral de su puesto de trabajo que tiene mayor incidencia en usted?

Gráfico 4.7. Identificación de los riesgos laborales



Fuente: Encuesta aplicada a los enfermeros del Hospital Básico Aníbal González Álava de la ciudad de Calceta.

Según la encuesta los tres mayores riesgos que identifican los enfermeros del Hospital Básico Aníbal González Álava en sus puestos de trabajo son; los Químicos, Físicos y Biológicos. Esto concuerda con lo que dice Zamata (2018) en donde menciona que los riesgos laborales al que están expuestos los profesionales de enfermería son: Los riesgos biológicos teniendo como causa más frecuente los pinchazos y contaminación por lesiones en un 69% y no usan los EPP (equipos de protección personal) los riesgos químicos determinado por la exposición a agentes esterilizantes en un 60% y los gases tóxicos con un 35.9%; riesgos físicos la iluminación inadecuada en un 50%, riesgos mecánicos, ruidos vibraciones y térmico con un 33%, los riesgos ergonómicos presentan un 38.%, siendo las caídas con 57.%, la postura inadecuada 22% y con un 18% permanecer de pie; riesgos psicológicos por abuso físico verbal con un 61,54%, inseguridad laboral con un 23,8% de sobrecarga en el trabajo.

Concluyendo que no solo los mayores riesgos son los biológicos y químicos, sino también los psicológicos y ergonómicos. Cabe recalcar que muchos profesionales de enfermería no consideran estos como muy importante, pero a largo tiempo pudieran convertirse en un posible peligro que se lograra evitar con la aplicación de políticas de prevención.

4.2.3. JERARQUIZACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS

Para construir una matriz y poder jerarquizar los riesgos labores de los profesionales de enfermería del Hospital Básico Aníbal González Álava se tiene que establecer los peligros en lo que están expuestos por las actividades que realizan. En este caso la investigación no gira al reconocimiento de síntomas presentados por los enfermeros en sus puestos de trabajo, ni tampoco se concentra en identificar los factores de riesgos de los procesos.

En el Ecuador las matrices de riesgos laborales están identificadas por el Ministerio de Trabajo que es el ente rector del control de la seguridad y salud del trabajo. Sin embargo y en función a lo investigado se ha diseñado una matriz que pudiera ser utilizada internamente como herramienta de control, tal como se presenta a continuación:

Cuadro 4.1. Molestias laborales del personal de enfermería

CARGO	CAUSA	ENFERMEDADES O MOLESTIAS	TIEMPO DE PERMISO
Enfermero 1	Pinchado con un objeto corto punzante	Dolor	2 horas
Enfermero 2	Contaminación de gases	Intoxicación	1 día
Enfermero 3	Caída	Corte en rodilla	2 días
Enfermero 4	Ingestión accidental de solvente	Vómito	2 días

Cuadro 4.2. Identificación de Riesgos Laborales

Factores de riesgo	Enfermero 1	Enfermero 2	Enfermero 3	Enfermero 4
Químico		Contaminación de gases		Ingestión accidental de solvente
Físico			Caída	
Biológico	Pinchado con un objeto corto punzante			

Los cuadros 4.1 y 4.2 describen de manera particular la jerarquización de la matriz de riesgos. En primer lugar, se establecen los problemas de cada enfermero, el tiempo y su molestia, posteriormente se va diseñando la matriz en función al reconocimiento del problema, por ejemplo, si el enfermero tiene una molestia estomacal por la ingestión de alguna sustancia, entonces se determina que el riesgo es químico, por tanto, se va detallando en la matriz y al final se clasifican los riesgos con mayor incidencia.

4.3. FASE 3: PROPONER ACCIONES PARA MITIGAR LOS RIESGOS LABORALES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTOS EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL BÁSICO ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA.

- Diseño de acciones para mitigar los riesgos laborales que están expuestos los enfermeros a partir de los resultados de la etapa anterior
- Sociabilización de las acciones realizadas con los involucrados en la investigación.

Para diseñar acciones y poder mitigar los riesgos laborales que están expuestos los enfermeros del Hospital Básico Aníbal González Álava se tendrá presente tres etapas:

- Identificación de los procesos y actividades de los enfermeros.
- Mapa de riesgo de las áreas laborales.
- Plan de mejora.

4.3.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LOS ENFERMEROS

Las identificaciones de los procesos de los profesionales de enfermería están sujeto al sector o área en donde laboran. El Hospital Básico Aníbal González Álava mantiene 5 áreas o departamento como son; triaje, emergencia, hospitalización, consulta externa y quirófano, cada área deberá haber

registrado los protocolos o actividades con el que personal interactúa diariamente y es responsabilidad de la administración que este documentado.

El departamento de seguridad y salud ocupacional de la institución tiene el deber de registrar los procesos o actividades de cada área para conocer los riesgos a los cuales los enfermeros están amenazados, para esto se elaborará una ficha técnica por proceso que contendrá una explicación detallada del proceso, así como de las actividades y un flujograma del principio y fin del proceso.

Cuadro 4.3. Ficha de Proceso para mitigar riesgos laborales

Nombre de la institución:	
Nombre del área:	
Nombre del proceso:	Fecha de Actualización:
Actividades del proceso	Flujograma
Principio	
Fin	Firma del Responsable:

4.3.2. MAPA DE RIESGO DE LAS ÁREAS LABORALES

El mapa de riesgo es elemental para poder mitigar los riesgos laborales. Este instrumento informativo da un valor complementario a la identificación de los riesgos por actividades de trabajo en las áreas de hospitalización en donde los enfermeros laboran. Además, el dinamismo de la información captada a raíz de la metodología, desprende una funcionalidad precisa para poder aportar a la investigación y conocer los riesgos y daños directos e indirectos a los que están sometidos los enfermeros.

4.3.2.1. PASOS PARA ELABORAR UN MAPA DE RIESGO.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001 propone varios pasos a seguir para la elaboración de mapa de riesgo como son:

- Formación del equipo de trabajo.

Estará formado por especialistas en prevención y en seguridad y salud en el Trabajo, y por personal experto en aspectos operativos de las instalaciones de la organización.

- Determinación del ámbito.

Será necesario definir el ámbito o espacio geográfico en cuestión que será objeto de estudio.

- Recopilación de la información.

Se obtendrá la documentación histórica y operacional del espacio geográfico definido, así como datos generales de todo el personal que trabaja en las instalaciones de la organización objeto de análisis y que serán tenidas en cuenta en los planes de prevención.

- Identificación de riesgos.

Se deberán identificar todos los agentes generadores de riesgos, contando con métodos como:

- 1.- Observación de riesgos. Consiste en localizar e identificar riesgos evidentes y que podrían originar una lesión, enfermedades o daños.
- 2.- Encuestas. Consiste en recopilar información de los trabajadores usando encuestas en las que se refleje la opinión de los mismos.
- 3.- Listas de verificación. Consiste en elaborar una lista de comprobación de los posibles riesgos que se presentan en el entorno laboral.
- 4.- Índice de peligrosidad. Consiste en desarrollar una lista de comprobación en la que se presenten jerarquizados los riesgos identificados.

4.3.3. PLAN DE MEJORA

Una vez identificados y jerarquizados los riesgos de las áreas en donde trabaja el profesional de enfermería se tomará acciones para mitigar. En esta fase del desarrollo de las etapas de mejoras se destacará la importancia del enfermero y como la institución deber asumir la responsabilidad para reducir los accidentes laborales y mejorar la productividad, para lo cual se definirán algunas medidas, acciones y propuesta para reducir los peligros.

El plan de mejora presentará un plan de acción preventivo y correctivo en donde se podrá evaluar año a año las acciones tomadas con el fin de no tener accidentes laborales. La intención del plan de mejora es que los enfermeros del Hospital Básico Aníbal González Álava cumplan con las políticas y conozcan con exactitud los peligros a los que se encuentran fijando un modelo a seguir tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 4.4. Medidas para cada factor de riesgo considerando las áreas.

FACTOR URGENTE DE RIESGO	ÁREAS O DEPARTAMENTOS DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN IN SITU	MEDIDAS CORRECTIVAS
-----------------------------	--	---------------------	------------------------

Fuente: Quevedo (2015).

4.3.3.1. SOCIABILIZACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON LOS INVOLUCRADOS EN LA INVESTIGACIÓN

Se sociabilizó los resultados a la señora Directora del Hospital y a los enfermeros. La sociabilización fue hecha de manera separada ya que los enfermeros tienen jornadas rotativas. En ella se enfatizó la importancia en que los enfermeros se capaciten constantemente ya que los resultados de la encuesta enfatiza la falta de conocimiento de los factores de riesgos, además se propuso las acciones a seguir para mitigar el riesgo laboral dentro de su puesto de trabajo con medidas preventivas y correctivas. Como conclusión se agradeció la colaboración de las autoridades y personal de enfermería para que esta investigación se pueda haber realizado.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- El fundamento teórico constituyó un aporte importante en la investigación como sustento para la aplicación de la seguridad y salud ocupacional en el trabajo, reconociendo que el Ecuador garantiza la seguridad laboral en base de leyes y decretos internacionales y nacionales que respaldan la integridad y estabilidad de las actividades que cada individuo realiza dentro de las instituciones y empresas.
- El procedimiento establecido para la valoración de riesgos laborales crea un soporte científico para definir un modelo asimétrico a seguir, identificando los riesgos laborales a los que están expuestos los profesionales de enfermería y proponiendo un plan continuo. Además, la realización de matrices y cuadros contempla un razonamiento lógico que servirá como herramienta para la jerarquización de los riesgos al personal.
- La propuesta de acciones y mitigación se enfocó en tres etapas dirigidas especialmente a la institución como responsable del bienestar y calidad de vida laboral de los profesionales, cada una de ellas representa una acción a realizar en los diferentes departamentos o áreas que tiene el Hospital Básico Aníbal González Álava.

5.2. RECOMENDACIONES

- Dar seguimiento a los cambios que continuamente el Ministerio de Trabajo está realizando en marco de la constitución y leyes del país, además de sociabilizar los reglamentos internos que tiene el hospital en temas de seguridad y salud ocupacional.
- Asegurar que los procedimientos recomendados en esta investigación se apliquen como plan piloto dentro de la institución de manera que genere una cultura o modelo a seguir en el área de los profesionales de enfermería.
- Evaluar de manera constante los riesgos laborales para establecer con exactitud los factores de riesgos y atacar los problemas, este control interno tiene que ser liderado por la máxima autoridad y a quien disponga dentro del departamento de seguridad y salud ocupacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Alpízar, J., Zúñiga, I., y Mora, M. (2017). Riesgos químicos en la fábrica de cilindros "Noel Fernández". Matanzas, Cuba. 2015. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 18(2), 16. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubsaltra/cst-2017/cst172c.pdf>.
- Aties, L., Dure, Y., Tabares, M, y Fernández, Sh. (2017). Los enzibióticos como alternativa terapéutica contra las enfermedades bacterianas. *Medisan*, 21(10), 3077. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192017001000012.
- Barranco, J. (2017) *Metodologías de Investigación de Mercados: Observación Directa*. Recuperado de https://www.tendencias21.net/marketing/Metodologias-de-Investigacion-de-Mercados-Observacion-Directa-1_a229.html.
- Bartelotty, E. (2015). *Riesgos Ergonómicos en los puestos de trabajo y su incidencia en el desempeño laboral*. (Tesis de pregrado). Universidad Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1246/1/75812.pdf>.
- Basantes, V., Parra, C., García, J., Almeida, Y., Martínez, G. (2017). Elaboración de un protocolo para la vigilancia de la salud laboral. *Revista Médica Electrón*. 38(8), 195. Recuperado de http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2191/pdf_219xt&pid=S1029-30432016000200012.
- Bravo, R., e Intriago, S. (2016) *Propuesta de sistema gerencial integral para el Hospital Dr. Aníbal González Álava de Calceta*. (Tesis de pregrado). ESPAM MFL. Calceta, Manabí, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.espam.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/42000/306/TAP64.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Bravo, S y Díaz, D. (2016). Riesgo biológico en Instituciones de salud: control y precauciones en la atención a pacientes. *Revista Medicent Electrón*, 20(2), 153. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_artte

- Bravo, V., y Espinoza, J. (2016). Definición de Riesgos Ergonómicos. 18(57) ,151. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-24492016000300150.
- Callejón, L. (2017). *Método inductivo y deductivo*. [Mensaje es un blog]. Recuperado de <http://callejonliterario16.blogspot.com/2017/08/metodo-inductivo-y-deductivo.html>.
- Camacho, A., y Mayorga, D. (2017). Riesgos laborales psicosociales. Perspectiva organizacional, jurídica y social. *Prolegómenos - Derechos y Valores* 20(40) ,164. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/prole/v20n40/v20n40a11.pdf>.
- Campos, C., Vargas, X., y Milos, P. (2018) Los servicios profesionales de la enfermera(o) en la legislación chilena. Santiago, Chile. *Revista médica Clínica Las Condes*, 29(3), 273. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864018300555>.
- Casado, P., Rosabal, J., Santos, R., Méndez, O., y Viltres, A. (2018). *Cumplimiento de las medidas de bioseguridad en la unidad quirúrgica de mínimo acceso*. Recuperado de <http://www.convencionalud2018.sld.cu/index.php/convencionalud/2018/paper/viewFile/533/283>.
- Castro, M., y Siminan, D. (2018). La enfermería y la investigación. *Revista Médica Clínica Las Condes*. 29(3), 302. Recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-articulo-la-enfermeria-y-la-investigacion-S0716864018300531>.
- Centro de Información de Sustancias Químicas, Emergencias y Medio Ambiente (s.f.). *Riesgo químico: Modelo de intervención y control-Manual*. Recuperado de <https://www.arlsura.com/images/stories/cistema/modulo/hacer.pdf>.
- Cerda, P., Cortés, S., Bettini, M., Mieres, J., Paris, E., Ríos, J., (2014). Exposición a agentes de riesgo biológico en trabajadores chilenos. Reporte del Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Revista de medicina*. (142)443. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v142n4/art05.pdf>.
- Chacón, A. (2017). *Plan de capacitación para la disminución de riesgos Ergonómicos y lesiones físicas de enfermería en emergencia del hospital general Latacunga 2016-2017*. (Tesis pregrado). Universidad

- UNIANDES. Ambato, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/6040/1/PIUAENF012-2017.pdf>.
- Código de Trabajo. (2018). *Registro oficial*. Recuperado de: <http://www.trabajo.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>.
- Conde, J., y Reyes, S. (2016). *Tipos de Investigación y Diseños*. Recuperado de https://bib.us.es/educacion/sites/bib3.us.es/educacion/files/poat2016_2_4_1_tipos_y_disenos_de_investigacion_cuantitativa_y_cualitativa.pdf.
- Contreras, Z., Ramírez, P., y Bermúdez, V. (2017). Asociación entre la exposición al riesgo biológico y signos y síntomas clínicos en asistentes de laboratorio. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 36(3), 53. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-02642017000300001&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- De Arco, O, y Suarez, Z.(2018). Rol de los profesionales de enfermería en el sistema de salud colombiano. *Artículo de Revisión*, 20(2), 172. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v20n2/0124-7107-reus-20-02-00171.pdf>.
- Delgado, X. (2018). *Diseño de un sistema en seguridad y salud ocupacional en el Cuerpo de Bomberos Municipal de Duran*. (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesiana. Guayaquil, Guayas, Ecuador. Recuperado de:<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/16097/1/UPS-GT002308.pdf>.
- Díaz, A., Lopez, S., Vera, D., Castellano, E., Rodríguez, P., Castellanos, E., Rodríguez, P., y Rodríguez, M. (2018). Epidemiología de las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/medicadelcentro/mec-2018/mec183c.pdf>.
- Díaz, D. (2016). *Estrategias educativas para la disminución de infecciones cruzadas en usuarios del servicio de hospitalización del hospital básico Cayambe 2015*. (Tesis pregrado) Universidad UNIANDES Tulcán, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/3698/1/TUTENF011-2016.pdf>.
- El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (s.f). *Seguridad en el trabajo: los factores de riesgo laboral*. Recuperado de <https://www.hiscox.es /factores-de-riesgo-laboral>.

- Espín, A. y Pazmiño, L. (2017). *Exportación de servicios profesionales de seguridad y salud en el trabajo dentro del área andina*. (Tesis de posgrado). Universidad Internacional del Ecuador. Quito, Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/2011/1/T-UIDE-1517.pdf>.
- Félix, M. (2015). *Sistema informático para la unidad de seguridad y salud ocupacional de la ESPAM MFL*. (Tesis de pregrado). Universidad Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, Calceta, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/51/1/TESIS%20BYRON%20BARREIRO%20Y%20ADRIAN%20MORA.pdf>.
- Flores, E; Miranda, M. y Villasís, M. (2017). El protocolo de investigación VI: cómo elegir la prueba estadística adecuada. *Estadística inferencial. Revista Alergia México*. 64(3), 365. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ram/v64n3/2448-9190-ram-64-03-0364.pdf>.
- García, D. (2019). *Intervenciones de enfermería para la prevención de infecciones nosocomiales*. (Tesis de pregrado). Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Manabí. Recuperado de <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1653/1/UNESUM-ECUADOR-ENFERMERIA-2019-50.pdf>.
- García, L. (2016). *Diseño de un manual administrativo para el control y optimización de reactivos de bioquímica del laboratorio clínico del hospital Dr. Anibal González Álava*. Recuperado de: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/4825/1/T-UCSG-POS-MGSS-82.pdf>.
- Gómez, H., Rodríguez, O., Lezama, J., y Raraz, O. (2016). Enfermedades del trabajador en una empresa peruana en aplicación de la ley de seguridad y salud en el trabajo. *Horizonte Médico*, 16(1), 49. Recuperado <http://www.scielo.org.pe/pdf/hm/v16n1/a07v16n1.pdf>.
- Gómez, P., Gómez, E., y Severiche, C. (2017). Riesgos físicos en vendedores minoristas del Mercado de Bazurto, Caribe Colombiano. *Ciencia y Salud*, 9(1), 14. Recuperado de <http://revistas.curn.edu.co/index.php/cienciay salud /article/view/777/774>.

- Guevara, A. (2016). Estudio para la aplicación del reglamento interno de seguridad ocupacional y salud laboral en hospital píllaro para el año 2016. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5646/1/T-UCSG-PRE-ECO-MD-ADM-44.pdf>.
- Heredia, P., Benítez, A., y Marcillo, J. (2017). Análisis de la normativa de Seguridad y Salud Ocupacional. *Revista Publicando*, 12(2), 6. Recuperado de [file:///Users/Ediq3/Downloads/679-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2686-1-10-20170914%20\(2\).pdf](file:///Users/Ediq3/Downloads/679-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2686-1-10-20170914%20(2).pdf).
- Hernández, G. (2017). *Método analítico*. Recuperado de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/b_huejutla/2017/Metodo_Analitico.pdf.
- Hidalgo, C. y Moreira, Y. (2018). *Manual de aplicación de normas de seguridad y salud ocupacional a trabajadores de parques y jardines del Gobierno Autónomo Descentralizado Chone*. (Tesis de pregrado). Universidad Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Calceta, Ecuador.
- Instituto de Bienestar y Seguridad Laboral (2018) *¿Cuál es la importancia de las normas de bioseguridad en el trabajo?* Recuperado de <http://prevencionar.com.pe/2018/02/15/importancia-las-normas-bioseguridad-trabajo/>.
- Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales. (2017). *Qué es la Prevención de riesgos laborales*. Recuperado de: <http://www.osalan.euskadi.eus/a-quien-nos-dirigimos/-/que-es-la-prevencion-de-riesgos-laborales/>.
- Instrumento Andino de Seguridad y Salud Ocupacional, (s.f.). *Decreto 584*. Recuperado de <http://www.sice.oas.org/trade/JUNAC/Decisiones/DEC584s.asp>.
- Lee, Y., Guilarte, M., Lee, Y., Samón, R., y Fernández, R. (2017). Nivel de conocimiento sobre manejo de desechos estomatológicos. *Revista Información Científica*, 96(4). Recuperado de <http://www.revinfocientifica.sld.cu/index.php/ric/article/view/1186/3316>.

- León, A., Bonilla, C., y Cruz, M. (2016). Hacia un régimen salarial objetivo entre empleados públicos del orden nacional y territorial. *Revista de Derecho*. 45, 93. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dere/n45/n45a05.pdf>.
- Leralta, C. (2017). *Infecciones Nosocomiales, Importancia de Pseudomonas aeruginosa*. Recuperado de <http://147.96.70.122/Web/TFG/TFG/Memoria/CLAUDIA%20LERALTA%20GONZALEZ.pdf>.
- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2016). Artículo 18: *Principios del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. Recuperado de [http://www.munlima.gob.pe/images/descargas/Seguridad-Salud-en-el-Trabajo/Ley%2029783%20_%20Ley%20de%20Seguridad%20y%20Sa-lud%20en%20el%20Trabajo.pdf](http://www.munlima.gob.pe/images/descargas/Seguridad-Salud-en-el-Trabajo/Ley%2029783%20_%20Ley%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo.pdf).
- Ley Orgánica de Empresas Públicas. (2017). *De la definición y constitución de las empresas públicas*. Recuperado de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/LEY-ORGANICA-DE-EMPRESAS-PUBLICAS.pdf>.
- Ley Orgánica de Servicio Público (2016). Recuperado de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_mdt_4.3_ley_org_ser_p%C3%BAB.pdf.
- López, P. (2016). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf.
- Maguiña, C. (2016). Infecciones nosocomiales. *Revista Acta Médica Peruana*. 33(3), 177. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172016000300001.
- Martín, S., y Lafuente, V. (2017). Referencias bibliográficas: indicadores para su evaluación en trabajos científicos. *Revista de archivonomía, bibliotecología e información*. 31(71), 152. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v31n71/2448-8321-ib-31-71-00151.pdf>.
- Montachana, J. (2017). *Riesgos laborales en el personal de enfermería del área de centro quirúrgico del hospital general Ambato IESS*. (Tesis de pregrado). Universidad Regional Autónoma de los Andes "UNIANDES". Ambato, Ecuador.

- Norma ISO. (2018). *Adaptación a la nueva norma ISO 45001:2018*. Escuela Europea de Excelencia. Recuperado de <https://www.nueva-iso-45001.com/>.
- Organización Internacional del Trabajo (2010) *Lista de enfermedades profesionales (revisada en 2010)*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_150327.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2009). *Los convenios de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo: una oportunidad para mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_bai_pub_118.pdf.
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). *XX Congreso Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Recuperado de en https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_302547/lang-es/index.htm.
- Organización Mundial de Salud (s.f.). *Enfermedades infecciosas*. Recuperado, 08 de jun. 2019. Recuperado de https://www.who.int/topics/infectious_diseases/es/.
- Pando, M., Varillas, W., Aranda, C., y Elizalde, F. (2016). Análisis factorial exploratorio del 'Cuestionario de factores psicosociales en el trabajo' en Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 77(4), 365. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v77n4/a08v77n4.pdf>.
- Pazmiño, C. (2017). Sistema de seguridad y salud ocupacional para centro de salud "El tambo" alineado a la resolución 957 de la CAN. (Tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil, Guaya, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/32645/1/TESIS%20SSO-MI%20GUEL%20%20LUCIO%20Y%20CARLOS%20PAZMI%20C3%91O.pdf>
- Pérez D, (2016). *Costos de accidentes de trabajo y su incidencia en la gestión de seguridad y salud, en la ejecución del proyecto hidroeléctrico PH1*. (Tesis de posgrado). Universidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/25672>.
- Pérez, C., Torres, M., De la Red, G., Msabri, N., Aragón, E., y Sobrino, J. (2017). Incidencia de exposiciones accidentales a sangre y fluidos

biológicos en el personal sanitario de un hospital comarcal. *Gac Sanit*, 31(6), 505. Recuperado de <https://www.scielosp.org/pdf/gs/2017.v31n6/505-510/es>.

Pinelo, L. (2018). *Precisiones de cada modalidad: Investigación de campo*. Recuperado de https://feriadelasciencias.unam.mx/files/Feria26_Instrutivo.pdf.

Política de Seguridad y Salud Laboral. (2018). *Principios Básicos de Actuación*. Recuperado de: https://www.lberdrola.com/wcorp/gc/prod/es_ES/corporativos/docs/politica_seguridad_salud_laboral.pdf.

Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores (2012) *Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo*. Recuperado de <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/12/Reglamento-de-Seguridad-y-Salud-de-los-Trabajadores-y-Mejoramiento-del-Medio-Ambiente-de-Trabajo-Decreto-Ejecutivo-2393.pdf>.

Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo (2016) *Generalidades sobre el Seguro General de Riesgos del Trabajo*. Recuperado de <https://sut.trabajo.gob.ec/publico/Normativa%20Legal/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20del%20IESS%20513.pdf>.

Riaño, M., y Palencia, F. (2016). Dimensión económica de la seguridad y la salud en el trabajo: una revisión de literatura. *Revisión de literatura* (15)30, 26. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-70272016000100003&lng=en&nrm=iso&tIng=es.

Rodríguez, A., Pérez, A. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. Revista Escuela de Administración de Negocios. (82), 181. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>.

Rodríguez, M., Begerano, N., Pérez, N., Pedroso., M., y Álvarez, C. (2017). Riesgo biológico laboral en instituciones de salud y su control. *Revista de Invest Medicoquir 2017*, 9(1) ,128. Recuperado de <https://www.mediographic.com/pdfs/invmed/cm-q-2017/cm-q171j.pdf>.

Ron, D. (2018). *Riesgos laborales en el personal de enfermería que trabaja en el área de quirófano de traumatología de un hospital de especialidades*

en la ciudad de Guayaquil. (Tesis de pregrado). Universidad Santiago de Guayaquil, Guayas, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/10053/1/T-UCSG-PRE-MED-ENF-413.pdf>.

Salcedo, A. (2017). El profesional de enfermería que México necesita. Ciudad de México, México. *Revista de enfermería del Instituto Mexicano del Seguro*. 2017. 25(1) ,78. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2017/eim171m.pdf>.

Sambo, P. (2017). *Programa de elementos de protección personal, uso y mantenimiento*. Recuperado <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GTHS02.pdf>.

Sandoval, N y Saucedo, N. (2016). *Factores que determinan la adherencia al uso de equipos de protección personal según riesgo en el trabajador de salud*. (Tesis de pregrado). Universidad Wiener, Lima, Perú. Recuperado de http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/454/T061_40407898_S.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Steiner, O. (2016). *Definición Riesgo Biológico*. Recuperado de https://www.arlsura.com/files/epp_riesgo_biologico.pdf.

Tamayo, M. (2017). *Tipos de investigación*. Recuperado de https://trabajodegradoucm.weebly.com/uploads/1/9/0/9/19098589/tipos_de_investigacion.pdf.

Troncoso, C y Amaya, A. (2016). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista de la facultad de medicina*. 65(2), 332. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/60235/62861>.

Ure, M. (2016). La comunicación de la administración pública en las redes sociales: los casos de las ciudades de Buenos Aires y Bolonia. *Palabra Clave*. 19(1), 246. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64943974010>.

Vega, G y Cano, D. (2016). El problema médico legal de las dermatosis ocupacionales. *Asociación Costarricense de Medicina Legal y Disciplinas Afines*. 33(2), 2. Recuperado de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-0015201600020005.

- Vega, N. (2017). Nivel de implementación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en empresas de Colombia del territorio Antioqueño. *Cad. Saúde Pública*. 33(6), 2. Recuperado de https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102311X2017000605009&lng=en&nrm=iso&tlng=es.
- Viñan, J., Navarrete, F., Puente, M., Pino, S., Caicedo, F. (2018). *Metodología de la investigación científica como instrumento en la producción y realización de una investigación*. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/05/investigacion-cientifica.html>.
- Yalú, M. (2016). Los desafíos en el diseño e implementación de políticas institucionales de integridad. *Revista El Cotidiano*. 198, 67. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32546809009>.
- Zamata R, (2018). *La prevención de riesgos laborales en el personal de enfermería de las unidades de cuidados intensivos pediátricos y neonatales*. Recuperado de <http://anecipn.org/ficheros/archivo/badajozXXVI/dia2/2.-A/Riesgos-laborales-accidentabilidad-enfermeros.pdf>.
- Zamata, R. (2018). *Riesgo ocupacional en el profesional de enfermería asistencial que labora en el hospital San José de Chincha*. (Tesis de pregrado). Universidad Privada San Juan Bautista. Chincha, Perú. Recuperado de <http://repositorio.upsjb.edu.pe/bitstream/handle/upsjb/1748/T-TPLE-Rocio%20Maribel%20Zamata%20Galvez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

ANEXOS

ANEXO 1.

OFICIO DIRIGIDO A LA DIRECTORA DEL DEL HOSPITAL ANÍBAL GONZALEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESPAMMFL
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

Oficio n°: ESPAM MFL-CAP-2019-265-OF

Calceta, 22 de octubre de 2019

ASUNTO: Obtención de información para trabajo de titulación.

Doctora.

María Raquel Basurto Valencia

DIRECTORA DEL HOSPITAL BÁSICO DR. ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA.

Ciudad.-

Señora Directora:

De acuerdo a oficio s/n con fecha 22 de octubre del presente año, suscrito por **Chávez Hidalgo Rita Karina** con C.I. **131322860-1** e **Intriago Giler Ligia Elena** con C.I. **131656896-1** egresadas de nuestra carrera, solicito les autorice realizar encuesta a los profesionales de enfermería; además se le realizará una entrevista a usted, la información obtenida servirá para el desarrollo del trabajo de titulación **"IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL BÁSICO ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA"**.

Atentamente,

Lic. Maricela González Bravo, Mg.

**DIRECTORA (E) DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANEXO 2.

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA DIRECTORA DEL HOSPITAL ÁNIBAL GONZALEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA

- 1) ¿Considera usted que se está aplicando el Marco Legal Ecuatoriano respecto a la Seguridad y Salud Ocupacional de los trabajadores?

- 2) ¿Explique la importancia que tienen los enfermeros y enfermeras en temas relacionados a la seguridad y salud ocupacional?.

- 3) ¿Cómo está trabajando el Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional de la Institución para reconocer los riesgos laborales en el personal de enfermería?

- 4) ¿Identifique algunos de los procesos de seguridad y salud ocupacional que se aplican en el departamento de enfermería?

- 5) ¿Considera Usted que los enfermeros y enfermeras conocen y aplican los protocolos correspondientes para evitar accidentes laborales?

ANEXO 3.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES (AS) DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL ÁNIBAL GONZALEZ ÁLAVA DE LA CIUDAD DE CALCETA

Esta encuesta está elaborada con el objetivo de recopilar información útil para el análisis de los factores de riesgo a los que están expuestos los/as enfermeros/as.

1. El tiempo que Ud. labora es de:

- a) Ocho horas diarias**
- b) Medio tiempo**
- c) Más de ocho horas**

2. ¿Conoce de los factores de riesgos de su profesión?

SI NO

NOTA: Si su respuesta es sí ¿Explique?

3. ¿Conoce de los protocolos para evitar accidentes laborales?

SI NO

NOTA: Si su respuesta es sí ¿Explique?

4. ¿Su trabajo le obliga a trabajar bajo presión?

SI NO

NOTA: Si su respuesta es sí identificar ¿Qué tipo?

5. ¿Cuándo fue la última vez que Usted recibió capacitación en temas relacionados a Seguridad y Salud Ocupacional?

- a) 1-3 meses
- b) 2) 6- 9 meses
- c) 3) 1 año
- d) 4) más de 1 año
- e) nunca

6. ¿Identifique el riesgo laboral de su puesto de trabajo que tiene mayor incidencia en Usted?

- a) Mecánico
- b) Ergonómico
- c) Biológico
- d) Físico
- e) Psicológico
- f) Otro:

7. ¿En el lapso del tiempo que usted ha laborado en este puesto de trabajo, se ha visto en la obligación de auto-medicarse o visitar al doctor por problemas de dolores por el trabajo?

SI NO

NOTA: Si su respuesta es sí ¿Explique?

8. Desde que trabaja en la institución ¿ha tenido algún accidente laboral?

SI NO

NOTA: Si su respuesta es sí ¿Hace cuánto tiempo?

ANEXO 4.

APLICACIÓN DE LA ENCUESTA A LOS ENFERMEROS DEL HOSPITAL BÁSICO ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLAVA







ANEXO 5.

FORMATO DE FICHA DE OBSERVACIÓN

FICHA DE OBSERVACION:

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO:

COORDINADOR ENCARGADO:

REALIZADA POR:

TIPO DE RIESGO	FACTOR DE RIESGO	OBSERVACIONES
FÍSICOS	Ruidos	
	Presiones	
	Iluminación	
	Temperatura extrema (Frio-calor)	
QUÍMICOS	Anestésico	
	Esterilizante	
	Medicamento	
	Desinfectante	
BIOLÓGICOS	Exposición a microorganismos	
	Exposición percutánea	
PSICOSOCIALES	Stress laboral	
	Comunicación ineficaz	
ERGONÓMICOS	Infraestructura del lugar	
	Manejo de cargas	
	Tipos de muebles en relación a la posición del cuerpo	
	Movilización de paciente	
Equipos		
Materiales		
Herramientas		
